

**ESTUDIO CUALITATIVO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE
UN BACHILLERATO A TRAVÉS DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES
INTEGRADOS, POR MEDIO DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE
LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO-TOLIMA.**

**JOSÉ FERNANDO MAHECHA ANGARITA
JULY MARCELA TUPAZ BUSTOS
LUIS ALBERTO VERA ROBAYO**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Especialistas en
Gerencia de Instituciones Educativas**

**Director
CICERÓN CAICEDO DUARTE
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA-IDEAD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
IBAGUÉ-TOLIMA
2016**

**PROGRAMA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

CREAD: IBAGUÉ	FECHA: 29-Noviembre-2016	HORA INICIO: 2:45 p.m.	LUGAR: Sala de juntas Dpto. mediaciones 4° piso bloque 31 B Santa Helena
CÓDIGO		AUTORES	
1. 092400182016		JOSE FERNANDO MAHECHA ANGARITA	
2. 092400262016		JULY MARCELA TUPAZ BUSTOS	
3. 092400272016		LUIS ALBERTO VERA ROBAYO	

TITULO DEL TRABAJO:

ESTUDIO CUALITATIVO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE UN BACHILLERATO A TRAVES DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS POR MEDIO DE PRACTICAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO-TOLIMA

DIRECTOR TRABAJO GRADO:

CICERON CAICEDO DUARTE

JURADO CALIFICADOR:

1. LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA
2. JORGE ALDEMAR SANCHEZ DIAZ

DIRECTOR DE PROGRAMA O DELEGADO:

LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA

OBSERVACIONES:

Felicitaciones al equipo investigador por el tema y desarrollo pertinente del trabajo de grado.

CONCEPTO DE LOS JURADOS

NOTA TRABAJO 50%	<u>4.4</u>	NOTA SUSTENTACION 50%	1. <u>4.4</u>	PROMEDIO	1. <u>4.4</u>
			2. <u>4.4</u>		2. <u>4.4</u>
			3. _____		3. _____
			4. _____		4. _____

Siendo las 2:00 pm se da por terminada la sustentación, en constancia firman.

JURADO 1:  ASESOR DEL TRABAJO
 JURADO 2:  DIRECTOR DE PROGRAMA

*No hay camino para la paz, la paz es el camino.
Mahatma Gandhi*

*Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz
de contrarrestar el poder de la bomba atómica
yo sugerí la mejor de todas: La paz.
Albert Einstein*

*Lo que nos enseñan a los colombianos
no tiene nada que ver con las necesidades
que tenemos los colombianos.
Jaime Garzón.*

AGRADECIMIENTOS

Preciso iniciar dando gracias a Dios, por haber concedido nuestra salud y vida sino también la fortaleza espiritual la fe ciega en el logro de este objetivo, a mi esposa e hijo apoyos incondicionales y motor motivacional en este proceso de crecimiento personal y profesional que demandó esfuerzo y sacrificio. A mis padres, por su ejemplo de vida. A mi equipo de trabajo (CIPAS INCLUYENTES) por su disposición, compromiso y responsabilidad con que asumieron el reto de sacar adelante este trabajo; a todos y cada uno de los profesores que orientaron nuestro proceso formativo aportando desde su idoneidad y profesionalismo un granito de arena a este proyecto. A nuestro tutor de tesis Mg. Cicerón Caicedo Duarte y muy especialmente al Dr. David Benítez Mojica por su acompañamiento incondicional; finalmente reconocer el papel fundamental de la comunidad y de la administración municipal de San Antonio – Tolima, en cabeza del señor Alcalde: José Dayler Lasso Mosquera, por su apoyo, compromiso y disposición hacia nuestro proyecto.

JOSÉ FERNANDO MAHECHA ANGARITA

Agradezco a Dios por permitirme alcanzar un logro más en mi vida personal y profesional. A mi esposo por la confianza depositada y su apoyo incondicional en éste nuevo proceso formativo. A mi familia quienes a pesar de la distancia me motivan día a día para continuar en el arduo camino. A mis compañeros del CIPAS por mantener su constancia de principio a fin, por brindarme su amistad y por construir el puente para alcanzar las metas trazadas. A la comunidad de San Antonio por la colaboración en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación, así mismo le doy las gracias a cada uno de los tutores de ésta especialización por ser parte de este proceso integral de formación, en especial a nuestro asesor el Mg. Cicerón Caicedo Duarte quien permitió dejar en éste escrito prueba palpable de nuestro enorme sacrificio y dedicación, al Dr. David Benítez Mojica por orientar nuestro trabajo, dedicarnos su valioso tiempo y compartir su conocimiento.

Dios los bendiga...

JULY MARCELA TUPAZ BUSTOS

A Dios, a mamá y a papá porque me dieron la oportunidad de ver el mundo. A cada una de las personas que han permitido que esto sea posible, para ellos mis más infinitos agradecimientos, en especial a los compañeros de CIPAS, sin su ayuda nada hubiera sido concreto, gracias totales. De igual modo, a la población del municipio de San Antonio quienes permitieron el desarrollo de esta investigación y a los profesores Cicerón Caicedo Duarte y David Benítez Mojica quienes fueron la guía epistemológica para la elaboración de este documento.

LUIS ALBERTO VERA ROBAYO.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I	14
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	14
1.2. ANTECEDENTES.....	15
1.2.1. Antecedentes Legales	15
1.2.2. Antecedentes Investigativos.....	17
1.2 JUSTIFICACIÓN	18
1.3. OBJETIVOS.....	22
1.3.1. Objetivo General:.....	22
1.3.2. Objetivos Específicos:	22
1.5. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.5.1. Pregunta General:	23
1.5.2. Preguntas Auxiliares:.....	23
1.6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	23
CAPÍTULO II	28
2. MARCO TEÓRICO	28
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN	28
2.2. CONCEPTOS CLAVES.....	31
2.3. DESDE UN ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ A PARTIR DE LA EDUCACIÓN POR CICLOS LECTIVOS PARA ADULTOS	33
2.3.1. ¿Por qué un escenario de la educación para la paz a partir de los ciclos lectivos especiales integrados para jóvenes adultos?.....	34
2.4. DESDE UNA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, FILOSÓFICA Y PRÁCTICA	37
2.5. DESDE UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA PAZ	41
2.5.1. ¿Por qué es importante una propuesta curricular, para la paz en el municipio de San Antonio-Tolima, y dirigida a jóvenes y adultos?	41

CAPITULO III	44
3. DISEÑO METODOLÓGICO	44
3.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	44
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.	44
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
3.3.1. Técnica e instrumentos.....	47
3.3.2. Fases de la Investigación.	51
CAPITULO IV	55
4. ANALISIS DE RESULTADOS	55
4.1. ANALISIS DE LA PRIMERA FASE	55
4.1.1. El Análisis desde los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.	
55	
4.1.2. Análisis de textos estadísticos que caracterizan el conflicto en la región.....	59
4.2. ANALISIS DE LA SEGUNDA FASE.....	62
4.2.1. Matriz de la pregunta número uno de la investigación	62
4.2.2. Matriz de la pregunta número dos de la investigación	63
4.2.3. Matriz de la pregunta número tres de la investigación	65
4.2.4. Matriz de triangulación de las entrevistas	66
CAPITULO V	70
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	72

REFERENCIAS

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matrícula por sector y zona de atención 2011-2014 con proyección a 2015 ...	26
Tabla 2 Matriz de pregunta por entrevistado	53
Tabla 3 Matriz de triangulación de entrevista.	53
Tabla 4 Personas víctimas del conflicto 2011-2014 con proyección a 2015.....	59
Tabla 5 Matriz Diligenciada de pregunta No. 1	62
Tabla 6 Matriz diligenciada de pregunta No 2.....	64
Tabla 7 Matriz diligenciada pregunta No. 3.....	65
Tabla 8 Matriz de triangulación.....	67

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Tasa de deserción del municipio de San Antonio.....	24
Figura 2. Numero de Víctima por año.....	61
Figura 3 Fotografía 1 Institución Educativa José María Carbonell	72
Figura 4 Fotografía 2 Institución Educativa José María Carbonell	73

RESUMEN

Este trabajo investigativo tiene como objetivo principal identificar la factibilidad y viabilidad de la implementación de un bachillerato para jóvenes y adultos, de modalidad semi-presencial en jornada sabatina, a través de ciclos lectivos especiales integrados, en el municipio de San Antonio, departamento del Tolima. De este modo, se pretende contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, a partir de la inclusión de personas que por diferentes razones se encuentran fuera del sistema educativo; y a su vez, se busca que esta propuesta curricular este basada en el ejercicio de la Paz como un derecho constitucional. Lo anterior, debido a que el municipio tiene una característica especial frente al conflicto armado. Esta propuesta surge al identificar un alto índice de deserción escolar en el municipio, como también, un alto número de personas que no han culminado los estudios de la educación media y una tasa de analfabetismo representativa. Para esto, se realizó un trabajo hermenéutico, el cuál consistió en la interpretación y análisis de una serie de documentos gubernamentales que muestran datos estadísticos reales del municipio y sur del departamento en relación con la educación. Además se realizó una entrevista focalizada a diferentes actores representativos del municipio para caracterizar la necesidad de la implementación de dicho bachillerato.

Palabras claves: educación para la paz, currículo flexible, educación para jóvenes y adultos, ciclos lectivos especiales integrados.

ABSTRACT

This research project's main goal is to identify the feasibility and validity of the implementation of a high school diploma for young and adult people, who have not finished these studies. The nature of the program is blended learning so that students need to attend classes on Saturdays in San Antonio, Tolima. It is also based on a Colombian Statutory Order (3011, December 19, 1997) which creates the Special and Integrated academic year (Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEIS). This program looks to contribute to the education quality by including people who have been left out of the education system. On the other hand, this curriculum includes peace as a constitutional right, especially with this population, victim of armed violence. This project emerges in order to fight social problems like the high dropout rate in middle and high school, and a significant illiteracy rate. The methodology has a hermeneutical approach based on a critical reading of statistics and governmental reports on education in the area. The research project also focuses on interviews to people like the Mayor and the Education Secretary, who represent the municipality and have an overview of the social contextual needs of the people.

Key words: education for peace, adaptable curriculum, education for young and adult people, Special and Integrated academic year.

INTRODUCCIÓN

Explicar cómo se realizó una investigación que poco a poco se personificó en nosotros es difícil, sobre todo si se cuenta con poco tiempo para ello. Esta investigación no es ajena a lo que se acaba de decir. No obstante, cuando se ama lo que se hace, nada es un impedimento para ello. Además, el amor a la profesión docente fue el motivo que permitió a profundidad darle forma a esta investigación y como resultado de este hecho presentamos el texto titulado *Estudio cualitativo para determinar la factibilidad y viabilidad de un bachillerato a través de ciclos lectivos especiales integrados, por medio de prácticas que promuevan el ejercicio de la paz, en el municipio de San Antonio-Tolima*. La investigación que aquí se relaciona surge en el marco de reflexión y el espacio otorgado por la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas, del Instituto de Educación a Distancia, de la Universidad del Tolima.

La investigación surge al identificar una problemática que siempre estuvo latente frente a los ojos de los educadores y comunidad en general del municipio. La deserción, el por qué muchos jóvenes se van de las instituciones educativas, el preguntarse qué van a hacer con sus vidas, en que si algún día terminarán sus estudios. Y por otro lado, el marco nacional que ha dejado muchas reflexiones en el país, como lo es el proceso de paz y cómo se va a desarrollar este aspecto en comunidades muy particulares. Sin embargo, lo más importante, el contexto de los jóvenes que ya no están en clase y todas esas personas que están caracterizadas como víctimas del conflicto, necesitan educarse, necesitan un espacio que les permita reflexionar en torno a su contexto, en mejorar tanto su estilo de vida como sus labores cotidianas. De ahí surge esta investigación, del querer determinar si es factible y viable ofrecerle a estas personas una propuesta curricular flexible que les permita culminar sus estudios y así volverse agentes activos y propositivos para su propia comunidad.

De éste modo es como se empieza a desarrollar esta investigación conformada por cinco capítulos, lo cual resulta como una historia interesante, ya que permitió indagar con la comunidad la teoría de la educación para la paz de un modo muy particular. De los capítulos anteriormente nombrados, el primero de ellos hace referencia a la identificación del problema, se presenta de un modo detallado y conciso, en donde se empiezan a dejar los primeros esbozos que determinan la factibilidad y viabilidad de este proyecto. En el mismo orden de ideas, se continúa con una reflexión oportuna de la educación, pero específicamente de la educación hacia la paz, aquella que permita generar un pensamiento crítico, a través de actos democráticos que tengan como eje de reflexión el contexto, el mundo en el que se vive; por consiguiente el marco teórico se constituye como un punto de reflexión consciente de la realidad que se evidencia en el municipio. Seguido a lo anterior, se encuentra un diseño metodológico, que se puede entender como el padre que ayuda a su hijo cruzar la calle tomándole la mano, así funciona el diseño metodológico de toda investigación, el proceso que nos va a llevar a obtener una serie de datos e información para analizar, el cómo se va a proceder, y en este caso, se llevó a cabo a partir de la interpretación de unos documentos institucionales que fundamentan la implementación de un bachillerato por ciclos, además, también se entrevistaron a agentes que representan a la comunidad en general y quienes determinan la funcionalidad de este proyecto. El siguiente capítulo es una sistematización de esta información. Y por último, están las conclusiones, que se dan de acuerdo al marco de este contexto situacional.

Esta investigación es el resultado de querer presentarle a la comunidad de San Antonio un espacio curricular flexible que les permita a aquellas personas marcadas por la violencia en Colombia y a aquellos jóvenes que no han podido culminar sus estudios de bachillerato poder hacerlo. Con esto generar un bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados que permitan la reflexión del contexto para su transformación e innovación a partir de prácticas que promuevan el ejercicio de la paz como un derecho y valor.

CAPITULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

En este apartado se abordará el problema de investigación, identificado a partir de una serie de procesos que permitieron visualizarlo de una manera más clara y precisa. Estos procesos partieron del estudio de los documentos que indican la gestión académica desde la administración municipal y departamental, con base en sus índices de gestión; como también, desde la observación directa al comportamiento de los habitantes del municipio en relación con la educación, específicamente, el comportamiento de algunos estudiantes de la Institución Educativa José María Carbonell, quienes se han retirado de las aulas por diversos motivos.

Por consiguiente, se hace una revisión de antecedentes que permiten ampliar una visión de trabajos posteriores en relación con la educación para adultos, y así poder enfocar el curso de la investigación de una manera más específica. Con esto, se procede a justificar la pertinencia del trabajo, desde el beneficio comunitario y social que puede traer, si se determina la pertinencia del proyecto. Después, se establecen unos objetivos a alcanzar, los cuales fundamentan la razón de ser de esta investigación y que están orientados a determinar la factibilidad y viabilidad de la implementación del bachillerato por ciclos. Estos objetivos fueron diseñados a partir de la formulación de unos interrogantes que surgen desde la problemática vivida en San Antonio, específicamente en la Institución Educativa en donde este proyecto toma lugar. Seguido, se formula el problema de investigación en términos reales, el cual se fundamenta desde la tasa de cobertura municipal, el número de deserción de estudiantes por año desde 2011 a 2014 y el índice de analfabetismo en la región. Estas características educativas son el reflejo de una serie de fenómenos sociales, políticos y económicos que enmarcan al municipio.

Es necesario mencionar que para poder estructurar este capítulo y darle una coherencia lineal, el procedimiento de ejecución y planificación se realizó de modo inverso a como aparece en el cuerpo de este texto. Es decir, se procedió en primera medida con la identificación del problema, seguido de la formulación de las preguntas de investigación y así sucesivamente hasta llegar a estas líneas. Se realizó de esta manera porque se consideró que de este modo se podría establecer la coherencia global de este capítulo.

1.2. ANTECEDENTES

Los documentos que anteceden a este trabajo de grado se han clasificado en dos apartados, el primero de ellos responde a los antecedentes legales que reflexionan en torno a la necesidad de inclusión de personas al sistema escolar que por diferentes motivos se encuentren fuera de él, para que de este modo aporten de una manera distinta y significativa a la transformación de la sociedad en general. Después, se revisan unos documentos e informes de carácter investigativo, que han trabajado en torno a la educación para jóvenes y adultos. Los cuales han servido, a su vez, como trabajos de inclusión social que fomentan la educación para adultos.

1.2.1. Antecedentes Legales Para indicar los documentos de carácter legal que anteceden a este trabajo, se pone de manifiesto en primera medida a la Constitución Política de Colombia en su artículo 67, en donde demanda a la educación como un derecho de la persona, que formará en la preservación de los derechos humanos, la democracia y la paz; por tanto, corresponde al estado regularlo. Para su reglamentación, se establece la Ley general de educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994), que desde un marco legal, estipula y fundamenta todo lo referente a educación. Además, la misma Ley, en lo que compete al objeto de este proyecto, es decir, la educación para jóvenes y adultos, en su Título III, capítulo 2, define el concepto de la siguiente manera:

La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Con esto, la propuesta toma una corriente propositiva y funcional, en relación con lo que se pretende y estipulará más adelante en los objetivos y el marco teórico de la investigación, porque fundamentan la necesidad de este proyecto en relación con las características de la población en dónde se realizó este estudio. Es por esto, que dentro de esta misma Ley, se establecen los objetivos de la educación para adultos, que se definen de la siguiente manera:

a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos; b) Erradicar el analfabetismo; c) Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y d) Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Características que están circunscritas en los propósitos de este proyecto investigativo. Por tanto, es un deber social y pedagógico llevar esta clase de proyectos a cabo, porque permiten volver más funcional la educación, en relación al desarrollo y progreso social desde el marco de la paz. Por tanto, este proyecto toma fuerza argumentativa ya que se consolida teniendo en cuenta el trabajo que surge alrededor de determinado contexto social, además, desde la Ley se le da soporte a esta serie de proyectos, en vista a que se estipula su apoyo en todo el sentido de la palabra

El Ministerio de Educación Nacional fomentará programas no formales de educación de adultos, en coordinación con diferentes entidades estatales y privadas, en particular los dirigidos al sector rural y a las zonas

marginadas o de difícil acceso (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Por otro lado, y en relación con lo anterior, se encuentra el Decreto 3011 de 1997, el cuál estipula, desde lo normativo, la educación para adultos y propone que

Las instituciones educativas que ofrezcan programas de educación básica formal de adultos, atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997).

Por tanto, este proyecto educativo debe estar orientado a las necesidades de contexto de la población de San Antonio, para así poder proponer un currículo pertinente que beneficie a la comunidad en función de su vida social. Al proponerse un proyecto curricular basado en las características particulares de la población, se está respondiendo a las necesidades de contexto porque permite relacionar lo teórico con lo práctico, es decir, el conocimiento con el diario vivir.

1.2.2. Antecedentes Investigativos Este apartado recapitula, de manera general, las producciones preliminares que anteceden al presente y reflexionan la educación para adultos desde una perspectiva funcional.

Para empezar, es necesario mencionar que existió entre los años 2002 y 2006 un Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional. La problemática que en él se presentaba consistía en mostrar que en “la actualidad el número total de personas iletradas mayores de quince años está por encima de los dos millones” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002-2006).

Aunque, esta tasa es muy baja, en relación con la estipulada 20 años atrás a la publicación del informe, el número de personas analfabetas es muy grande en el país; sobre todo, si se vive en tiempos donde el discurso político se encauza hacia el postconflicto, tomando lo económico un nuevo rumbo. Adicionalmente, otro estudio realizado por el DANE concluye que durante el año 2005 existió una tasa porcentual de analfabetismo en Colombia del 8,4% en personas mayores de 15 años. (DANE, 2005). En vista a lo anterior, el informe del programa Nacional de Alfabetización indica que este índice de analfabetismo se debe a múltiples factores, uno de ellos es lo complicado que se vuelve acceder a muchos lugares del sector rural por las características geográficas que el sitio presenta; sumándose a esto, la pobreza extrema en la que viven muchas personas, también condicionan a la educación y suman significativamente el porcentaje presentado. En este mismo informe la tasa departamental de analfabetismo que corresponde al Tolima es de 8,3%, para la fecha señalada. Aunque este informe tiene más de 10 años, es una pauta fundamental que permitió crear el programa nacional de alfabetización el cuál arrojó resultados de carácter positivo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza con la finalidad de determinar si es pertinente el diseño de un programa curricular flexible para jóvenes y adultos, el cual consiste en un bachillerato por ciclos lectivos de jornada sabatina semi-presencial en el municipio de San Antonio. Con esto, se pretende, en primera medida generar un espacio curricular que le permita a la población, que por diversidad de motivos no ha podido culminar los estudios de bachillerato, poder hacerlo. Sin embargo, no se pretende realizar el estudio para generar un espacio curricular más; por el contrario, se quiere determinar la factibilidad y viabilidad del proyecto, para poder diseñar una propuesta curricular que parta desde las problemáticas reales y las necesidades de contexto que vive la comunidad del municipio de San Antonio. De este modo, poder generar una consciencia crítica, la cual se adquiere a partir del reconocimiento de lo propio; así, las personas, que se hagan

participes de este proyecto, puedan proponer alternativas de solución y transformación de la realidad en la que viven, tomando como eje central de reflexión una pedagogía crítica y, posteriormente, liberadora.

Al proponerse una pedagogía crítica, se plantea una pedagogía de la reflexión, del análisis, del auto reconocimiento de lo individual y de lo social, para comprender el mundo en el que se vive. Por tanto, esta pedagogía, en término del profesor Paulo Freire (1975) conlleva a una pedagogía de la liberación, de la propuesta, de la proposición, de la transformación de las realidades. No obstante, esto no sería posible, sino no se concreta el diálogo como punto de partida, para el reconocimiento del otro como la subjetividad más lejana y cercana a la vez. Por consiguiente, es a partir de ahí, en donde se pueden construir saberes y hacerse consciente de la realidad en la que se vive, compartiendo e interactuando con el otro, pero sabiendo que éste otro es distinto en su modo de pensar, sentir, actuar y de ver el mundo. Con esto, la esencia de este proyecto se vuelve funcional porque se estaría trabajando en beneficio de la transformación social de la comunidad a la que va dirigido el proyecto.

Este último aspecto, como se acaba de mencionar, pero es necesario repetir, sustenta la validez ontológica del proyecto y lo justifica en su función tanto pedagógica, como social, porque es a partir del reconocimiento del otro y para la construcción de conocimiento que se identifica así mismo, y de éste modo es como comprende la realidad en la que se está inmerso; pero este suceso se da desde la puesta en escena de actos democráticos, en donde prevalezca el valor de la palabra en el quehacer de ciertas actividades económicas, sin discriminar el modo propio de pensar y entender lo que sucede. Estos aspectos son fundamentales en todo proceso educativo, sobre todo si se vive en tiempos de postconflicto. Para esto, es necesario involucrar en todas estas prácticas la conformación de una práctica global, la cual consiste en el ejercicio de la Paz.

Desde este último elemento (la paz), se pretende darle mayor fuerza cultural a la justificación de este proyecto; toda vez, que el ejercicio de la paz se debe reconocer

como un deber y un derecho fundamental para la construcción de sociedades funcionales, las cuales sean incluyentes, democráticas, participativas y propositivas.

Lo anterior, es completamente significativo para el municipio porque se estaría dejando un legado cultural basado en la consciencia crítica a través del ejercicio de la paz. Se considera que con esto se logra una contribución para el municipio en todas sus características, ya que este ha sido un territorio marcado por el conflicto armado, con más de 3000 personas caracterizadas en la base de datos del programa de enlace de víctimas. Además, la construcción de este espacio académico contribuye a la educación para la Paz, tomando como referente la iniciativa nacional de apostarle a una sociedad pacífica y proponer la tesis del postconflicto.

Por otro lado, se pretende generar un impacto de carácter significativo en las gestiones administrativas del departamento y del municipio al proponer una estrategia para el mejoramiento de la cobertura escolar, implementando de este modo una propuesta curricular flexible que integre a las personas que en estos momentos se encuentran fuera del sistema educativo, así se obtendría como resultado una disminución en la tasa de deserción escolar y un beneficio en las estadísticas tanto municipales como departamentales.

Con esto, la población de San Antonio, se vería completamente respaldada porque se estarían generando alternativas que le permitan a las personas, además de terminar un ciclo educativo, ser partícipes en la presentación de propuestas transformadoras de su realidad social, así mismo poder brindar posibles soluciones a problemáticas identificadas por ellos mismos. De ahí, la función social de este proyecto educativo al determinar si es viable la implementación del bachillerato por ciclos lectivos.

Por otro lado, al determinar la viabilidad del proyecto para poder ser ejecutado, se cuenta con las relaciones sociales que apoyan su ejecución desde la administración municipal, toda vez que es una política establecida, estipulada en el plan municipal y

regional de desarrollo, apoyar esta clase de proyectos que contribuyan al desarrollo social de la región.

De modo adicional, con la realización de este estudio de factibilidad y viabilidad, la población del municipio de San Antonio se vería completamente beneficiada, una vez más, en todos los aspectos; en especial, aquella población que no ha culminado sus estudios de bachillerato, porque se estaría generando un espacio adecuado para ello, de acuerdo a sus necesidades educativas y características sociales, como lo es su condición laboral, familiar, entre otras. Además, un impacto significativo para la Institución Educativa en dónde surge la investigación, y en la cual se propone a futuro implementar un Ciclo Lectivo Especial Integrado, es que aumentaría la cobertura escolar, ampliando el portafolio de servicios educativos, y por ende, elevaría su índice sintético de calidad. Sumándose a lo anterior, las secretarías de educación departamental y municipal, al adoptar la propuesta curricular, tendrían un indicador adecuado para sus sistemas de gestión en el ámbito educativo, porque uno de los objetivos gubernamentales de ambas secretarías es ampliar la tasa de cobertura escolar y generar espacios para la construcción de escenarios de inclusión social y el ejercicio de la paz como valor y derecho.

Por último, se considera pertinente, para justificar este proyecto, decir que la investigación es realizada por el Administrador Financiero José Fernando Mahecha Angarita, quién actualmente labora como coordinador de la Institución Educativa José María Carbonell del municipio de San Antonio, quién ha vivenciado la problemática desarrollada y ha determinado la importancia de la elaboración de esta clase de propuestas que permiten el desarrollo del municipio. Con esto, y dentro de su función social como docente en ejercicio, el cual está inmerso en este contexto socio-cultural, se ha planteado la meta de contribuir significativamente desde el ejercicio de la educación al municipio de San Antonio. Para esto, cuenta con el apoyo de los docentes investigadores July Marcela Tupaz Bustos, quién es Licenciada en ciencias naturales y educación ambiental y Luis Alberto Vera Robayo, quien es Licenciado en español e inglés; ambos comprometidos con el ejercicio docente e interesados en realizar

propuestas de carácter pedagógico que permitan la construcción de escenarios democráticos para la convivencia pacífica, la transformación de la realidad y la realización de propuestas alternativas que fomenten la solución a problemáticas determinadas. Con esto, se pretende generar un aporte de carácter cultural y educativo que permitan el desarrollo social del municipio.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General:

- Determinar la factibilidad y viabilidad de un bachillerato a través de ciclos lectivos especiales integrados, por medio de prácticas que promuevan el ejercicio de la paz, para contribuir al mejoramiento de la cobertura educativa, en el municipio de San Antonio-Tolima, tomando como sede la Institución Educativa José María Carbonell.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- Hacer un estudio descriptivo que permita determinar la factibilidad y viabilidad de la implementación de un bachillerato por ciclos lectivos especiales integrados, así como de los recursos necesarios para llevar a cabo dicha propuesta.
- Fundamentar la creación de un modelo curricular flexible para el mejoramiento de la cobertura escolar y la disminución de la tasa de deserción en el municipio de San Antonio, departamento del Tolima.
- Determinar la importancia de la implementación de prácticas que fundamenten el ejercicio de la paz en el bachillerato a partir de ciclos lectivos especiales integrados.

1.5. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. Pregunta General:

¿Cómo determinar la viabilidad y factibilidad de la implementación de un bachillerato para jóvenes y adultos por ciclos lectivos de modalidad semi-presencial en jornada sabatina, en el Municipio de San Antonio, departamento del Tolima, para contribuir al mejoramiento de la cobertura educativa y reducir los índices de deserción escolar, generando espacios para la construcción de escenarios que fundamenten el ejercicio de la Paz como un derecho amparado constitucionalmente?

1.5.2. Preguntas Auxiliares:

- ¿Cuáles son los recursos necesarios para la implementación de la propuesta?
- ¿Cómo un estudio de carácter descriptivo determina la viabilidad de la implementación de un modelo flexible de educación para jóvenes y adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados?
- ¿Por qué es importante para la comunidad del municipio de San Antonio implementar un modelo educativo flexible para jóvenes y adultos, basado en un bachillerato a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados?
- ¿Qué beneficios le traería a la comunidad del municipio de San Antonio la creación e implementación de un bachillerato para jóvenes y adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, y fundamentado a partir de las prácticas para la Paz?

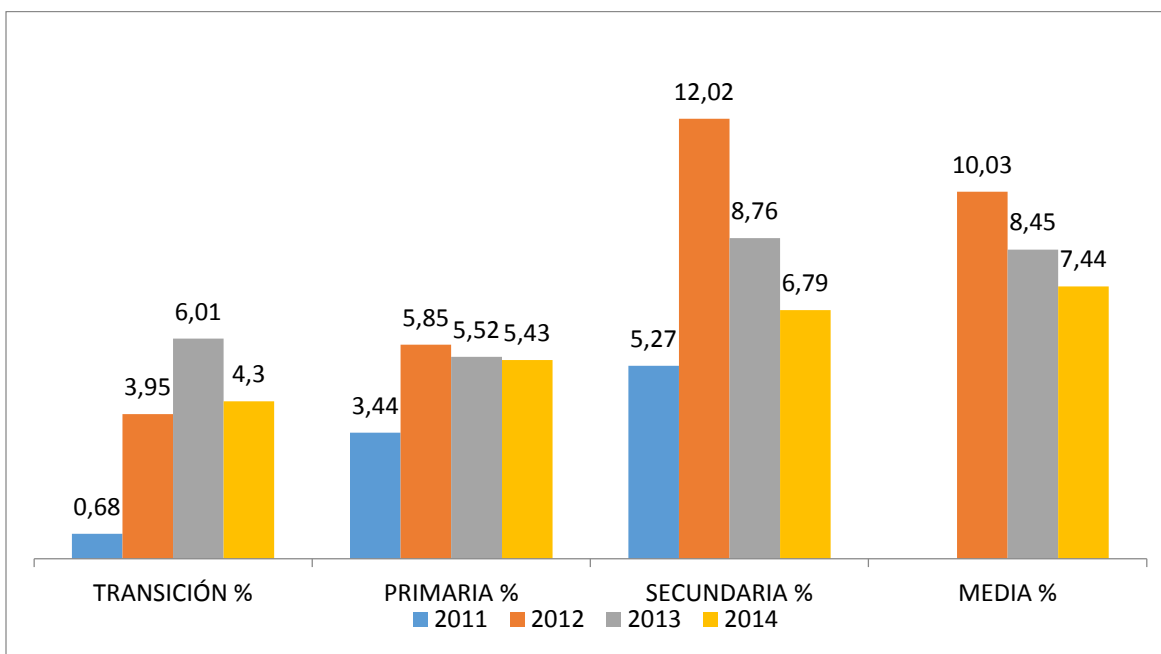
1.6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Este proyecto de investigación está fundamentado a partir de una serie de fenómenos de carácter económico y social que se presentan en el municipio de San Antonio, Departamento del Tolima. Dichos fenómenos se enmarcan dentro de un contexto macro que determinan el estilo de vida y las condiciones políticas del municipio, caracterizando y particularizando todo lo referente a educación, lo cual trae consigo problemas de deserción escolar, analfabetismo, ausentismo escolar, entre otros, evidenciando una problemática latente, la cual consiste en un número de

personas que por causa de estos fenómenos sociales no han podido culminar sus estudios de primaria y bachillerato.

Para consolidar y dar fuerza argumentativa a lo que se acaba de mencionar, se puede ver, en la estadística de Deserción Escolar del informe titulado *Estadísticas 2011-2014, San Antonio*, que en el año 2014 hubo una tasa de deserción para básica secundaria y media del 6.79% y del 7,44% respectivamente, datos que son satisfactorios en comparación al año 2012 en donde hubo un menor índice. Esta estadística se basa en el número registrado de estudiantes en las diferentes Instituciones Educativas del municipio y que registran en el SIMAT. Por tanto, es necesario identificar esta población y determinar qué está haciendo, para saber, a través de diferentes entrevistas, si están interesados en culminar sus estudios de bachillerato.

Figura 1 Tasa de deserción del municipio de San Antonio.



Fuente: Recuperado de Estadísticas 2011-2014. San Antonio. Gráfica 23. San Antonio. Tasa de deserción. 2011 - 2014.

Con lo descrito hasta el momento, el mismo informe señala una tasa de analfabetismo en el municipio bastante alta. Esto se interpreta como un indicador que señala la

necesidad de la implementación de un programa flexible que responda a esta serie de características y que se ajuste a las necesidades y particularidades de esta población. Este programa debe garantizar el pleno desarrollo de la personalidad, el reconocimiento del otro como actor principal de una comunidad en un ambiente pacífico y de construcción de escenarios para el ejercicio de la paz, la democracia, la justicia y la equidad. De este modo, se podría contribuir de diferentes maneras a las características de los fenómenos a nivel macro que encierran el contexto del municipio. Lo anterior, a través de espacios educativos, que les permita a estas personas reconocerse a sí mismos como sujetos partícipes de una cultura viva, estructurada y funcional; mejorando no solo su nivel de escolaridad, sino también su calidad de vida, al criticar y proponer alternativas de solución a las realidades económicas y políticas a nivel local.

Dado lo anterior, se hace indispensable que el sistema educativo desarrolle programas de alfabetización dirigida a la población adulta. En lo que se refiere al municipio de San Antonio, la tasa de Analfabetismo para el año 2012 se ubicó en el 17,25%. (San Antonio, estadísticas).

Este número es bastante alto, teniendo en cuenta que la población del municipio es de 15531 habitantes tanto del sector urbano y rural (Alcaldía de San Antonio, 2013), por tanto, se puede decir que el número de personas sin alfabetizar para el 2012 fueron de 2184. Adicionalmente, el informe de educación de Planeación Municipal, de San Antonio, muestra una cifra del número de estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) que para el año 2015 fue de 3.488 matriculados, tanto en el sector urbano como rural, esta cifra en comparación al año 2011 fue de 4115 estudiantes, lo cual indica que 627 estudiantes menos realizaron matrícula, pero no se deja claro el motivo de la deserción. Por tanto, es una función social determinar dónde están estas personas, e incluirlas dentro del sistema educativo si no lo están, teniendo en cuenta sus características principales, proporcionales un modelo educativo flexible y ajustado a las necesidades de contexto, para garantizarles y proporcionarles la alternativa del derecho a educarse.

Tabla 1 Matricula por sector y zona de atención 2011-2014 con proyección a 2015

Matricula por sector y zona de atención en el Municipio										
por sector	2011		2012		2013		2014		2015	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Oficial	1562	2424	1350	2458	1433	2528	1368	2401	1249	2156
Contratada	128	0	33	74	131	70	0	0	0	0
total oficial	1690	2424	1383	2532	1564	2598	1368	2401	1249	2156
Privada	1	0	0	0	0	0	0	0	83	-
Totales	1691	2424	1383	2532	1564	2598	1368	2401	1332	2556

Fuente: Recuperado de estadísticas 2011-2014. San Antonio. Tabla 33. San Antonio. Matricula por sector y zona de atención. 2011 – 2014**y2015***.

Por otro lado, de acuerdo al *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 Soluciones que Transforman*, se plantea la política de inclusión social y se resalta el apoyo a los proyectos que a partir de allí puedan surgir; por tanto, este proyecto se ajusta a este contexto político que nace desde la administración y gestión departamental. “Tolima incluyente es abordar desde los entornos familiar, educativo, salud, comunitario, público, laboral, virtual y gubernamental la protección integral de la población según el curso de vida sin importar su raza e identidad ideológica.” (Concejo Municipal , 2015-2019, pág. 43). Y se propone como objetivo disminuir la tasa de deserción en 4%. Adicionalmente, se plantean unas soluciones de carácter integrador y se propone la formación para “La convivencia pacífica, la tolerancia, y la aceptación del otro como valido interlocutor, hacen parte del programa de formación para la paz, la convivencia que desarrolla la escuela.” (Departamento Nacional de Planeación, 2014, pág. 48).

En relación con lo anterior, una característica que se suma y que tiene influencia sobre el municipio es, por su ubicación geográfica, el conflicto armado que por muchos años se ha desarrollado en el país. *En el informe Tolima en cifras 2014*, se evidencia que El registro Único de Víctimas en el municipio de San Antonio, en el número de desplazado por personas, específicamente en el recuadro de expulsión, se mostró un número de 295 personas que son caracterizadas dentro del marco de la violencia, en congruencia con este dato las personas recibidas por el municipio son 27, y declaradas en su

totalidad como desplazadas 109¹. Estos datos determinan la característica del municipio en relación con el conflicto.

Es por esto, que se hace necesario, enfocar la implementación de este proyecto pedagógico flexible a la construcción de escenarios pacíficos que promuevan la paz como un derecho civil e invulnerable. Es así, como el desarrollo de este valor, permite la creación de ambientes propicios para la construcción de una comunidad que se caracteriza por convivir pacíficamente dentro de un contexto socio-cultural, capaz de darle soluciones a las problemáticas regionales, de acuerdo a la conservación de los derechos humanos, el reconocimiento de la realidad y la transformación de esta, tomando como punto de partida la realización de proyectos de carácter económico y político, con la integración de jóvenes y adultos en un proceso dinamizador de su entorno en una sociedad encaminada a la justicia.

En conclusión, de acuerdo a las características sociales y económicas del municipio; los informes estadísticos de la región, que señalan unos índices de deserción escolar y analfabetismo; y los actos de violencia que enmarcan el contexto del municipio; se hace necesario implementar un modelo curricular flexible que responda a las necesidades de las personas que se encuentran fuera del sistema educativo, caracterizado por la construcción de escenarios pedagógicos en ejercicio de la construcción de paz, para que puedan culminar sus estudios académicos de bachillerato, y de este modo, puedan dar aportes significativos a la solución de las problemáticas de contexto que el municipio requiera.

¹ Estos datos serán punto de controversia en el Capítulo IV de esta investigación al compararlos con otros obtenidos de otras fuentes. No obstante no modifican la esencia y lo dicho en este apartado.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Es insuficiente el simple suministro de acceso a la educación. Las personas de edad necesitan programas de aprendizaje específicos, distintos a las oportunidades de educación abiertas destinadas a ciudadanos más jóvenes. La enseñanza no debe ser sólo para los participantes de más edad, sino también con y mediante su participación. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1997, pág. 12).

Por tanto, pensar la educación en un contexto social fuera de lo convencional; es decir, fuera del contexto de educación formal en la básica y media según lo establecido en la Ley general de educación; es una reflexión compleja. Sobre todo, si se hace a partir de un contexto socio-cultural que enmarca una historia política y económica caracterizada por actos de deslegitimación de los derechos humanos, como lo son, el conflicto armado, la corrupción, el narcotráfico, la exclusión social, entre otros. En este sentido, la educación formal ha expulsado simbólicamente a muchas personas del sistema escolar convencional, porque no tienen un aporte significativo a la construcción ciudadana (en términos de adaptación) y no hay una asimilación de las conductas morales contempladas en la escuela. Es decir, el sistema no les ha permitido adaptarse bien sea por términos de flexibilidad, pertinencia o diversidad curricular; y por esto, se han tenido que retirar de la educación formal para hacerse partícipes de otro estilo de vida al margen de la educación formal. Por otro lado, y sumándose a este fenómeno, otro factor clave que conlleva a la expulsión simbólica del sistema educativo a los jóvenes, es el modelo de desarrollo económico de la región; ya que en muchos casos, los jóvenes deben buscar una forma de auto sostenimiento monetario para poder adquirir el dinero necesario para el sustento diario, característica que conduce a los

adolescente a vender su mano de obra. Estos dos factores (la violencia y el auto-sostenimiento económico) han hecho que muchas personas se vean obligadas a abandonar las aulas, bien sea para hacerse partícipes del conflicto o para producir su economía independiente.

Esta reflexión se complejiza aún más si las personas que simbólicamente han dejado el sistema educativo han sido víctimas del conflicto colombiano, ya que una cosa es salir del sistema educativo para involucrarse y hacerse partícipe del conflicto y otra es hacer parte del conflicto y salirse de él para adaptarse al sistema educativo convencional. Además,

Pese a que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la actualidad todavía hay en el mundo millones de personas privadas de educación básica e ignorantes de que ésta es un derecho que pueden reivindicar. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2000, pág. 5)

Adicionalmente, se entiende por educación como un proceso integrador al alcance de todos, que les permita a las personas desarrollar un pensamiento crítico frente a determinadas situaciones contextuales, produciendo de este modo conocimiento científico, cultural y artístico, permitiendo de igual manera, consolidar una sociedad democrática y por ende participativa; por tanto, uno de los objetivos implícitos de este proyecto de investigación es permitir el acceso a la educación a un sector poblacional del municipio de San Antonio, Tolima, que por muchas circunstancias se han apartado del sistema educativo convencional, para que de este modo, puedan crear un espacio socio-cultural que les permita convivir dentro de un escenario pacífico, enfocado en la resolución de conflictos, en donde el ejercicio de la paz sea una tendencia pedagógica, ya que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) y de este modo puedan culminar la educación básica y media.

A partir de lo anterior, el impacto que se pretende generar en la población del municipio de San Antonio consiste en brindar y elaborar un escenario académico que les permita terminar el proceso educativo de básica y media a partir de la educación por ciclos lectivos a quienes por muchas razones no hayan podido hacerlo. En donde el eje clave sea la construcción del ser humano como actor principal de la paz como práctica social. Lo anterior se sustenta bajo el hecho de entender a la educación como un proceso globalizador en donde se garantice

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

De este modo, el punto de análisis, que fundamenta este marco teórico, se encamina desde tres ejes fundamentales que brindan una reflexión epistemológica a partir de un programa de educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos. El primero de ellos, brinda una reflexión que encierra la importancia de una educación para la paz, desde una perspectiva auto-reflexiva y transformadora de las prácticas sociales en la educación para adultos, entendiendo este proceso (la educación para adultos) como un acto que permite la reflexión y construcción de un escenario para la resolución de conflictos y la transformación de la realidad social. El segundo de ellos es un escenario orientado a la reflexión epistemológica y filosófica de la educación como práctica liberadora, a partir de la propuesta de Paulo Freire en su libro *Pedagogía de la esperanza*, en comunión con la propuesta del profesor Estanislao Zuleta, en su libro *Educación y Democracia*, en donde se propone el acto democrático como un acto pedagógico que implica una batalla, es decir, una batalla en donde los argumentos prevalezcan y sean el punto de construcción. Como resultado de la convergencia de estas dos propuestas, se plantea, también, una pedagogía crítica y social que guíe el componente curricular de la educación por ciclos lectivos. Y por último, una reflexión

desde unos lineamientos curriculares para la paz que guíen el camino y la praxis educativa de la educación por ciclos, esta reflexión se sustenta desde una serie de políticas regionales que fundamentan el ejercicio de esta propuesta.

2.2. CONCEPTOS CLAVES

En este apartado, se busca definir y poner en diálogo algunos conceptos fundamentales que permiten consolidar epistemológicamente la necesidad socio-cultural de este proyecto. Estos conceptos están latentes en el cuerpo del texto y fundamentan el sentido del trabajo que se presenta.

Para empezar, es necesario entender o hacerse una idea de lo que significa la educación para adultos, por tanto esta se define, de acuerdo al contexto legal colombiano de la siguiente manera:

La educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997).

De acuerdo a lo anterior, es necesario mencionar que la educación para adultos o para aquellas personas, que como se define en la cita relacionada, no cursaron los niveles de grados durante las edades aceptadas dentro del sistema educativo convencional por diversas características, debe estar enfocada a atender las necesidades de contexto que presenta la localidad; porque además de ser partícipes de una lógica social, económica y política, las cuales condicionan el trabajo, las relaciones familiares, el estilo de vida, entre otros factores, también se considera que es su función aportar

significativamente a localidad de la manera más propositiva posible. Por esto, para ofrecer este programa es necesario ajustarse o ajustarlo a las características de las personas que harían parte de este proceso educativo, por tanto, el diseño curricular debe ser flexible para que se adapte y ajuste a las necesidades reales del municipio al que va dirigido el proyecto educativo.

Para esto, el currículo debe ser pertinente a lo antes mencionado, porque es él quien le va a dar sentido a la práctica pedagógica que se desarrollará en la puesta en escena del presente proyecto, si se determina su factibilidad y viabilidad. Es por esto, que se debe entender al currículo como una reflexión oportuna del contexto, en el cual está inmersa la población académica; de esta manera, el Proyecto Educativo Institucional sería pertinente y se desarrollaría como un aporte significativo para el desarrollo de la región. Por tanto, el currículo dirigido y planificado para la educación de adultos debe ajustarse a las características contextuales de las personas que se acojan a este proyecto educativo; de este modo, respondería a las exigencias culturales inmersas en la comunidad, por eso el currículo

Es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredada y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y práctica posible, dadas unas determinadas condiciones. (Gimeno, 1988, pág. 34).

Al proponerse el currículo de esta manera, como una herencia de la cultura, el ejercicio de prácticas para la Paz debe ser el nuevo legado cultural a ser transferido. Por ende, la educación para la paz se hace fundamental en este proyecto, entendiéndola como un proceso circunscrito en la cita antes mencionada; porque la paz, es decir, su práctica es aprendida culturalmente, por consiguiente, la escuela debe generar la cultura de la paz y la reflexión sobre ella. Es por esto que

La paz no es solo un estado en el que no hay guerra, es mucho más que eso. Es un estado (social, económico, ecológico, jurídico, político y cultural) sin violencia, en donde hay seguridad, bienestar y oportunidades de desarrollo para todos. (Chapela, 2013, p. 25).

De acuerdo a lo anterior, la educación para la paz se debe entender como un proceso que reflexiona sobre las prácticas sociales en torno a la convivencia pacífica y la reflexión del contexto para realizar propuestas que permitan el desarrollo de la región, por tanto la educación para la Paz

Tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Congreso de la República de Colombia, 2014).

De acuerdo a lo mencionado, se puede deducir cómo un concepto que depende del otro para así determinar una coherencia global en el sentido de la propuesta que aquí se desarrolla. Con esto, la educación por Ciclos Lectivos Especiales Integrados se define como una propuesta pedagógica, enfocada a jóvenes y adultos quienes no han terminado sus estudios de bachillerato, para que lo puedan hacer; a partir, de propuestas guiadas en el ejercicio de la práctica de la paz, para que así puedan ser conscientes de las realidades económicas, políticas y sociales de la región.

2.3. DESDE UN ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ A PARTIR DE LA EDUCACIÓN POR CICLOS LECTIVOS PARA ADULTOS

2.3.1. ¿Por qué un escenario de la educación para la paz a partir de los ciclos lectivos especiales integrados para jóvenes adultos? Según la Doctora Evelyn Cerdas Agüero (2013), La educación se debe entender como un proceso global que le permita al hombre ser consciente de sí mismo para poder construir conocimiento científico y cultural. Al producir esta clase de conocimiento, el hombre se hace partícipe de sí mismo y empieza a reflexionar acerca de la realidad que lo rodea, preguntándose por la naturaleza del mundo y su propia existencia. Por consiguiente, el conocimiento se hace necesario, toda vez que permite comprender la esencia de las cosas que le son útiles al hombre; de ahí, el principio del “conocimiento como herramienta para comprender la realidad” (Agüero, 2013). Dicho en otras palabras, el conocimiento le permite al ser humano poder entender lo que sucede a su alrededor; por tanto, como lo señala Morín (1999), las personas son los actores principales del conocimiento porque son ellas quienes lo producen. Ahora, no es suficiente con producir el conocimiento, sino que se hace necesario desarrollar un espacio que permita la reflexión y construcción de este conocimiento; es por esto que la educación, desde esta perspectiva, toma fuerza cultural porque es ella la que va a permitir la construcción de nuevos saberes a partir de lo que sucede alrededor. De este modo, la educación se convierte en

Un derecho de la persona y un servicio público² que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz³ y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

Ahora, ¿qué tiene que ver lo arriba señalado con la educación para la paz?

² Se cita la Ley porque fundamenta la razón de ser del argumento que se plantea. Sin embargo, se sustenta a la educación más como derecho que como servicio público desde la perspectiva en la que se está presentando en este proyecto.

³ El subrayado es nuestro. Se pretende demostrar la carga semántica que la palabra trae en relación con el contexto en que se produce.

Como se ha expuesto, la educación posibilita la construcción de conocimiento, el cual es fundamental para el ser humano porque permite comprender la realidad en él circunscrita. Entonces, la paz, o dicho en otras palabras, la educación para la paz, debe ser un escenario crítico y social, que permita comprender lo que sucede alrededor, para así garantizar el ejercicio de la educación y poder producir el conocimiento necesario para el crecimiento cultural del ser humano; y de este modo poder comprender la esencia de las prácticas sociales que fundamentan un discurso político y económico. Es decir, el ejercicio o la puesta en escena de la práctica de la paz, como deber y derecho, ha de permitir el desarrollo del conocimiento, porque es a partir de la práctica de los valores humanos que se puede reconocer al otro como la subjetividad más cercana y lejana a la vez, la cual es fundamental para comprender el mundo y así poder producir conocimiento. Con esto, se puede entender que “la educación es la mejor herramienta para promover la paz y para que el ser humano la asuma en su vida y la reconozca como derecho en su actuar.” (Agüero, 2013, pág. 190). De este modo, la paz y la educación se vuelven recíprocas, porque la una es un escenario que permite el desarrollo de la otra. La paz permite el ejercicio de la educación y así la producción de conocimiento; y a su vez, la educación es un escenario para la paz, y desde allí, se puede comprender la naturaleza del ser humano, a partir del reconocimiento del otro.

Con lo dicho hasta el momento, se puede inferir que “educar para la paz es educar en valores. Educamos en valores y en actitudes como justicia, libertad, respeto, solidaridad, participación, tolerancia, diálogo, responsabilidad social y compromiso.” (Muñoz de Gaviria, 2014). En este orden de ideas, la educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos debe estar enfocada, como lo plantea Cerdas Agüero, al reconocimiento propio para la transformación de la realidad. Es por esto, que la educación para adultos busca o pretende el

Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y

potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997).

De ahí, la necesidad de educar en un escenario de Paz en la educación para jóvenes y adultos, porque permite trabajar en conjunto y así dar respuesta a las dificultades que se puede presentar en determinado contexto socio cultural. Es por esto, que se cubre de sentido uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del país, el cual se sustenta bajo el argumento de “fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación” (Departamento Nacional de Planeación, 2014, pág. 46) Con esto, la educación para la paz debe estar enfocada a entender la necesidad de poner en práctica una serie valores que permitan a los sujetos interactuar entre sí, para poder comprender la realidad del mundo que habitan y así mismo poder transformarla, de acuerdo a las exigencias de vida y a la proyección de comunidad que se tenga.

En conclusión, la educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos debe estar enfocada a la reflexión de los procesos que promueven la paz como un derecho y a la resolución de conflictos de la manera más pacífica y crítica posible, como su origen; toda vez que se permite comprender, en el ejercicio del diálogo, al otro como sujeto participe de la cultura. De este modo, en el intercambio de opiniones, ideas y sentimientos, se produce conocimiento. Esto se presenta de un modo consciente y propositivo porque se está utilizando a la educación como un proceso para la comprensión de la realidad que se vive dentro de un espacio situacional.

Aunque “vivimos en una sociedad con graves problemas de convivencia. A pesar del progreso imparable de la tecnología y la cultura. A pesar de las grandes declaraciones sobre la dignidad de la persona y los derechos humanos. El frenesí del poder y del consumo levanta grandes barreras y exclusiones entre los individuos y los pueblos” (Zurbano, 1998, p. 19), no se puede dejar a un lado la reflexión que encierra la educación para la paz; porque se estaría negando la posibilidad de darle un aporte de

carácter pedagógico a la construcción de sociedades más democráticas y participativas, en donde se propone la reflexión en torno al conflicto para superarlo, permitiendo así el desarrollo social.

2.4. DESDE UNA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, FILOSÓFICA Y PRÁCTICA

La práctica pedagógica debe estar reflexionada y encaminada a comprender la realidad social que determina el contexto socio-cultural en el cuál ciertas comunidades estructuradas están inmersas; al plantearse el concepto de comunidad estructurada, se hace referencia a que como comunidad está organizada y cumple una función social en relación con un escenario económico, político y cultural a nivel macro-estructural, como lo es el modelo económico de un país y una región enmarcados dentro de un Plan Nacional de Desarrollo o un Plan Municipal de desarrollo. Adicional a este aspecto, la praxis educativa debe estar en concordancia y congruencia a la construcción de escenarios para la resolución de conflictos de la manera más pacífica posible, a partir de la comprensión de los problemas concretos en el cuál son actores los miembros de una sociedad contextualizada. Relacionando estas dos ideas, la educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos debe estar caracterizada a la comprensión de la realidad social para la construcción de escenarios para la convivencia pacífica y la resolución de problemas a partir del debate democrático, como ya se expuso en el apartado anterior.

Al proponer la educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos integrados, teniendo en cuenta la lectura contextualizada de la realidad en la cual están inmersos, se pretende que los estudiantes comprendan y se hagan conscientes de las características sociales y políticas que condicionan su estilo de vida y enmarcan el sistema económico que regulan las actividades laborales y agrícolas de sí mismos. Al ser conscientes de esta realidad, las propuestas de transformación del contexto socio-cultural en el que están circunscritos se pueden hacer más propositivas, ya que estarían enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Antonio-Tolima. Dicho en otras palabras, como lo señala el maestro Freire, debe prevalecer una lectura profunda de la realidad que anteceda a la lectura

del texto escrito en el papel, ésta lectura se fundamenta en la comprensión real de las problemáticas vividas en contexto, entendiendo su origen, causas y consecuencias. Sin embargo, ésta caracterización no se da de la nada, por el contrario, se hace comprensible al decodificar y construir un código subyacente en las prácticas cotidianas de vida, similar al proceso que plantea Estanislao Zuleta en la lectura del texto escrito (Zuleta, Sobre la lectura, 1982). Es ahí, en el análisis de dichas prácticas en donde se comprende la realidad circunscrita de las personas. Al entenderse esta situación, la transformación se hace necesaria, toda vez que el individuo ha sido consciente de su mundo; y por tanto, debe nacer de él, la necesidad de transformación y de cambio, un espíritu propositivo, capaz de proponer, teniendo en cuenta su contexto.

Es por esto, que se hace necesario desarrollar esta lectura del mundo por medio de una pedagogía que se base en la reflexión crítica de las problemáticas latentes en la región para permitir así establecer una pedagogía de la liberación (Freire, La educación como práctica de la libertad, 2009). Ésta pedagogía, la cual es crítica, no debe ser una pedagogía bancaria como lo plantea el maestro Paulo Freire, en donde se establezcan una serie de actividades para que los estudiantes las realicen y en nada generen un espacio reflexivo y motivador; es decir, una pedagogía en donde el docente da y el estudiante recibe, entendido este último como una vasija que hay que llenar, una pedagogía sin diálogo que en nada sustenta la razón de ser de educarse,

En vez de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción “bancaria” de la educación, en el que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos (Freire, 1975).

Muy por el contrario al concepto bancario de la educación, las prácticas académicas de la educación para jóvenes y adultos se deben fundamentar en las problemáticas reales que se viven dentro de la comunidad, para que de este modo, ellos se empoderen de

sus prácticas cotidianas de vida y así asuman un papel reflexivo y propositivo capaz de transformar la realidad y dar la solución más efectiva posible a los conflictos sociales y políticos que se puedan presentar.

Por tanto, es necesario sustentar ésta práctica pedagógica a partir de la concepción de la educación como un espacio democrático, en donde la congruencia de ideas debe fundamentar teóricamente y axiológicamente el ejercicio docente, en relación con las prácticas que promuevan el ejercicio de la Paz como valor y derecho. Es por esto, que la educación debe promover la participación democrática dentro del aula, para que seguidamente esta participación tenga una repercusión en un escenario más general, el cual debe ser de carácter propositivo. Al plantearse la educación como un espacio democrático, se pretende generar situaciones en donde los estudiantes presenten sus puntos de vista sin ninguna repercusión y a partir del debate con el otro, es decir, con la subjetividad más cercana pero con pensamiento distinto. De este modo, los argumentos se solidifican o refutan, permitiendo construir ideas nuevas y transformadoras que consoliden y fundamenten asertivamente y de modo coherente las prácticas de vida de los estudiantes (Zuleta, Educación y Democracia. Un campo de combate, 2004). Por tanto, el debate democrático en el aula se hace fundamental para poder desarrollar una pedagogía crítica que permita la liberación del pensamiento. Lo anterior, porque en el intercambio de ideas, fundamentadas con argumentos coherentes a las prácticas de vida, puede reestructurar el pensamiento propio y así comprender la realidad latente en el contexto socio-cultural en el cual se desenvuelven los estudiantes. Por eso,

La democracia implica igualmente la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora; (78) que la propia visión del mundo no es definitiva ni segura porque la confrontación con otras podría obligarme a cambiarla o a enriquecerla; que la verdad no es la que yo propongo sino la que resulta del debate, del conflicto; que el pluralismo no hay que aceptarlo resignadamente sino como resultado de reconocer el hecho de que los

hombres, para mi desgracia, no marchan al unísono como los relojes; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos o convicciones, debe llevar a la aceptación del pluralismo con alegría, con la esperanza de que la confrontación de opiniones mejorará nuestros puntos de vista. En este sentido la democracia es modestia, disposición a cambiar, disposición a la reflexión auto-crítica, disposición a oír al otro seriamente. (Zuleta, Educación y Democracia. Un campo de combate, 2004, pág. 77 y 78).

En resumen, la práctica pedagógica que reflexione la razón de ser de la educación para jóvenes y adultos por ciclos lectivos debe estar sustentada en una pedagogía crítica, que permita la comprensión del contexto socio-cultural en el cual estén inmersos los estudiantes y así poder transformar su realidad en el ejercicio de una pedagogía de la liberación.

La educación como práctica de la libertad, al contrario de aquella que es práctica de la dominación, implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres. (Freire, La educación como práctica de la libertad, 2009, pág. 63).

Por esto, se pretende educar o formar un sujeto que se apropie de su realidad. No obstante, este hecho no puede ser posible, si dentro de las prácticas de aula no se incluye el debate democrático sobre la realidad circunscrita en los estudiantes, para poder así, hacer una lectura profunda de las características socio-culturales, políticas y económicas de la región, y de este modo, fundamentar un criterio basado en las experiencias para poder proponer alternativas de solución a estas realidades y los conflictos que se puedan presentar.

2.5. DESDE UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA PAZ

2.5.1. ¿Por qué es importante una propuesta curricular, para la paz en el municipio de San Antonio-Tolima, y dirigida a jóvenes y adultos? La necesidad de realizar una propuesta curricular para la educación de jóvenes y adultos por ciclos lectivos especiales integrados desde la formación para la paz en el municipio de San Antonio-Tolima, se fundamenta desde muchos aspectos. El primero de ellos, se ha establecido en la problemática desarrollada a través de las líneas ya escritas en este texto; es decir, existe una serie de jóvenes y adultos que no han terminado su bachillerato, aumentando la tasa de deserción escolar y generando un alto grado de analfabetismo; por consiguiente, es una necesidad latente cubrir y solucionar esta problemática. Éste hecho se sustenta bajo la normatividad de la constitución, al plantear que

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores⁴ las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

A partir de esta cita, surgen los otros aspectos que fundamentan y le dan validez política a la realización de este proyecto, ya que desde el decreto 3011 en su artículo primero se sustenta la necesidad y el compromiso de hacer cumplir este derecho:

La educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal hace parte del servicio público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, en especial los Decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y las normas que los modifiquen o sustituyan y lo previsto de manera especial, en el presente decreto. Se regirá igualmente

⁴ Aunque la lógica que expresa la cita plantea que este servicio está sustentado para los menores, se considera que el estado debe garantizar la generación del espacio para jóvenes y adultos.

por las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales según sus competencias.” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997).

Con esto, la entidad territorial del departamento del Tolima propone una serie de programas que fundamentan la realización de este proyecto; por esto, se debe “trabajar conjuntamente con la Unidad de Víctimas del conflicto armado en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida y la consolidación de la paz desde la escuela.” (Gobernación del Tolima, 2015-2019).

Por esto, se reconoce una problemática latente en las instituciones educativas del departamento, como lo son la extra-edad, la deserción, el ausentismo, además de la infraestructura, y problemáticas que hacen que los estudiantes se alejen del sistema educativo; por tanto, se proponen una serie de programas que pretenden mitigar ésta situación, y una de las reflexiones que se propone en el documento del plan de desarrollo departamental es: “proponer la implementación de programas de educación de adultos los fines de semana, mejorando el nivel de escolaridad en el departamento.” Este aspecto le da fuerza ontológica a este proyecto, ya que se fundamenta dentro de la viabilidad y de los objetivos del plan de gobierno departamental.

En cuanto, a la educación para la paz, el departamento propone el programa EducaPaz, el cual es un programa que pretende promover los valores de la paz y la solidaridad. Éste fue priorizado para el sur del departamento del Tolima, por parte del secretario de educación departamental. Adicional a esto, uno de los objetivos del Plan de desarrollo Departamental del municipio de San Antonio es

Adoptar políticas públicas de carácter social que mejoren las condiciones de vida y desarrollo integral de la comunidad con prioridad para la población vulnerable del municipio creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos sociales, culturales y deportivos. (Concejo Municipal , 2015-2019)

Es así, como éste proyecto se ajusta dentro de las políticas desarrolladas por el municipio en el desarrollo del mismo.

Por último es necesario mencionar, que los lineamientos curriculares de la educación para adultos deben sustentarse desde una serie de políticas públicas que permitan el desarrollo sostenible de determinada región, permitiendo generar espacios para la educación en un escenario de postconflicto, el cual permita transformar las prácticas culturales tradicionales para el mejoramiento de la calidad de vida.

CAPITULO III

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Este capítulo reflexiona sobre el método investigativo utilizado para recolectar la información pertinente a ser analizada, la cual servirá para determinar la factibilidad y la viabilidad de la implementación del bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEIS). Al inicio, se propone la reflexión que conlleva a la investigación desde la teoría metodológica, para lo cual se escribe un pequeño marco conceptual que expone cual es el enfoque y el tipo de estudio utilizado para ello, en lo que resalta la característica de ser completamente descriptivo, porque pretende describir las variables que determinan la factibilidad y viabilidad del proyecto.

Después de esto, se explican detalladamente las técnicas e instrumentos empleados para desarrollar la investigación y se sustentan objetivamente los instrumentos que se utilizaron en el presente trabajo. Por tanto, se realizan las aclaraciones pertinentes desde lo conceptual y la funcionalidad de los instrumentos en relación con las características socio-culturales de la investigación.

Por último, se habla de cómo se va a realizar el proceso investigativo como tal, en lo que se refiere a la recolección de la información para su previa interpretación, para esto, se propone una lectura crítica de una serie de documentos de carácter gubernamental y la sistematización de una entrevista focalizada y semi-estructurada a partir de una matriz o ficha de triangulación propuesta por los investigadores.

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación tiene un enfoque de carácter cualitativo porque en la esencia de sus objetivos se pretende cualificar, de manera descriptiva, la factibilidad y viabilidad de una serie de características que permitan proponer un bachillerato para jóvenes y

adultos, a través de la metodología de Ciclos Lectivos Especiales Integrados. La iniciativa de este proyecto, contemplada en la pregunta problematizadora y los objetivos de investigación, han surgido del producto de una interacción social con la población a la que va dirigida la presente propuesta; permitiendo de este modo, identificar una serie de fenómenos que están latentes dentro de la comunidad académica, y que por ende afectan la colectividad en general. Por esta razón, la tarea de los docentes participes de esta investigación es la misma del etnógrafo, porque requiere realizar un análisis preciso al contexto educativo. Esto quiere decir que los docentes investigadores al igual que

El etnógrafo, o la etnógrafa, participan, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. (Hammersley & Atkinson, 1994) .

En este caso, las variables que indican la pertinencia de un proyecto de bachillerato para jóvenes y adultos. En otras palabras, para poder contemplar o identificar la necesidad de implementar un estudio de viabilidad; y con esto determinar si es pertinente o no un modelo curricular flexible, para la población que se encuentra fuera del sistema educativo en el municipio de San Antonio, en primera medida, se necesitó vivir el contexto socio-cultural de la comunidad en general. Este ejercicio permitió comprender la necesidad educativa latente en la comunidad, como también la realidad y el contexto cultural en la que están inmersas las personas que cumplen con las condiciones para ser acogidas por ésta propuesta. Para esto, fue necesario llevar un proceso de análisis al contexto social y económico de las personas que habitan el municipio, proceso que se realizó desde el diario vivir de la labor docente.

Con lo descrito anteriormente, la investigación toma una característica completamente etnográfica, porque requiere una descripción real del entorno en el cuál vive la

sociedad en todo su sentido cultural; además, de darle un valor significativo al proyecto en términos contextuales, generando así un impacto social y representativo para la comunidad. Adicionalmente, en relación con la investigación etnográfica, ésta requiere realizar un proceso hermenéutico, el cual consiste en interpretar, en primera medida, una serie de estadísticas, fundamentales para determinar la viabilidad de éste estudio; porque muestran en datos reales la situación escolar del municipio, para luego poder interpretarlos y darles un valor semántico en relación con la sociedad en donde se han producido.

Lo anterior, conlleva a la interpretación de la información recolectada, a partir de algunos instrumentos y técnicas utilizados para ello. No obstante, lo que interesa en profundidad es comprender cómo estas personas viven dentro de su entorno, para así poder identificar cómo se pueden hacer partícipes dentro de un proyecto de carácter social, que les permita educarse y a la vez, realizar propuestas de transformación social a partir del ejercicio de la paz y el reconocimiento propio a través del otro, ofreciéndoles un modelo curricular flexible que se adapte a sus necesidades de contexto. Por tanto, la única herramienta contundente que tenemos para esto y que permite ampararnos de otras para comprender dicha realidad, es el lenguaje; el cual es subyacente en las técnicas e instrumentos que se utilizaron en el desarrollo de la investigación y que a su vez es la herramienta clave del proceso interpretativo. En otras palabras, el estudio del lenguaje es fundamental para poder caracterizar este proyecto de la manera más pertinente posible, porque permite comprender en esencia lo que se piensa y siente en términos socio-culturales, políticos y económicos; por tanto,

La comprensión que alcanza el hombre sobre sí mismo no puede realizarse si no es a través del lenguaje, puesto que el lenguaje configura la experiencia que tiene el hombre del mundo. Es importante reiterar que la comprensión hermenéutica se basa en una concepción del lenguaje, y también del tiempo. (Rios Saavedra, 2005).

Es así como se quiere dar a conocer la importancia que se le da al uso de lenguaje en la utilización de las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recolectar la información necesaria que permitió el desarrollo del proyecto, porque si el lenguaje no es contextualizado, ni pragmático, la característica cualitativa de este proyecto se perdería. Por consiguiente, es necesario comprender el lenguaje consignado en los informes, que sirvieron de base para sustentarlo, desde las necesidades de contexto.

Para resumir, el enfoque investigativo de este proyecto tiene una característica cualitativa, en vista de que requiere una caracterización para determinar su viabilidad. Por tanto, la identificación de la problemática planteada surgió a partir de lo vivido dentro del contexto académico del municipio. No obstante, como se requiere determinar la factibilidad y viabilidad de la implementación del bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, es necesario comprender y determinarla desde las concepciones de la comunidad en general, si están de acuerdo en ello o no, señalando su pertinencia. Por tanto, para poder hacerlo es necesario llevar a cabo un proceso de interpretación de los informes estadísticos del municipio y de la información recolectada a través de las técnicas e instrumentos utilizados para ello. De esta manera, se puede cualificar la importancia de la implementación del bachillerato y la necesidad de este para el desarrollo educativo de la comunidad.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. Técnica e instrumentos Para poder ejecutar este proyecto se utilizaron dos técnicas muy reconocidas. La primera de ellas consiste en un proceso de análisis de textos, el cual se basa en el estudio y la interpretación de datos consignados en diferentes documentos gubernamentales y en algunos casos particulares, de sitios web. Dichos informes muestran en términos reales el número de personas víctimas del conflicto y su característica frente a esta situación. Además, se someten a análisis los Planes de desarrollo y se examina si desde esta perspectiva se puede determinar la factibilidad y viabilidad de la implementación de la propuesta en el municipio.

En relación con lo expuesto hasta el momento, se hizo necesario analizar e interpretar de la manera más pertinente posible la información recolectada, con la finalidad de determinar la viabilidad del proyecto en términos de aplicabilidad en la comunidad y aceptación por parte de las personas objeto de investigación. Para así, poder realizar lo descrito, la hermenéutica jugó un papel muy importante porque permitió estudiar estos datos de la manera más objetiva posible de acuerdo al contexto socio-cultural y económico de San Antonio. La siguiente cita puede ampliar y solidificar la intención y la idea que se ha presentado hasta el momento, con esto, el diseño metodológico cobra mayor fuerza epistemológica:

Se considera la hermenéutica como una teoría general de interpretación, dedicada a la atenta indagación del autor [74] y su obra textual, por tanto quien quiere lograr la comprensión de un texto tiene que desplegar una actitud receptiva dispuesta a dejarse decir algo por el argumento. Pero esta receptividad no supone ni neutralidad frente a las cosas, ni auto anulación, sino que incluye una concertada incorporación de las propias ideas, opiniones y prejuicios previos del lector. Lo importante entonces es que el lector debe hacerse cargo de sus propias anticipaciones con el fin de que el texto mismo pueda presentarse en el acontecer de su verdad y obtenga la posibilidad de confrontar su verdad objetiva con sus conocimientos u opiniones del lector. (Arraéz, Calles, & Moreno de Tovar, 2006, p. 73 y 74).

Por tanto, para poder realizar este proceso interpretativo, durante el proceso de lectura crítica a los textos consultados, el análisis se hizo en función de cumplir los objetivos de la investigación y pretender buscar respuesta ecuánime a las preguntas auxiliares descritas en el primer capítulo de esta investigación. Es decir, el proceso interpretativo se basó en dar respuesta a las preguntas de investigación ya planteadas.

Por otro lado, La segunda técnica consistió en la realización de una entrevista focalizada. Por tanto, esta se realizó a un grupo específico caracterizado por ser

miembros que representan la comunidad en general, como lo son el Alcalde Municipal, el Coordinador de la Secretaria de Educación Municipal, El Presidente de las Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), La Gestora Social y la encargada de la oficina de Enlace de Víctimas. Esta entrevista focalizada tuvo la característica de ser semi-estructurada, en donde se realizaron tres preguntas y cada uno de los entrevistados respondió a ellas de acuerdo al conocimiento que tienen del tema y de forma particular quienes por medio de una caracterización llevada a cabo, soportan dichas respuestas. El objetivo de ésta entrevista enmarca la pertinencia que tiene la implementación de un bachillerato por ciclos lectivos especiales integrados para el municipio, y de serlo, llevarlo a la práctica a partir de la educación para la Paz.

A saber, el modelo de entrevista semi-estructurada fue:

Teniendo en cuenta la problemática social del Municipio de San Antonio:

1. ¿Considera usted pertinente la implementación, en la Institución Educativa José María Carbonell, de un bachillerato por ciclos lectivos integrados especiales en la modalidad sabatina semi-presencial?
2. ¿Cree usted que la población víctima del conflicto, desertora del sistema educativo, campesina y analfabeta funcional, objeto del proyecto, estaría dispuesta a culminar sus estudios de bachillerato mediante la implementación de un modelo flexible? ¿Por qué?
3. Teniendo en cuenta la población objeto del proyecto y el momento histórico que vive nuestro municipio frente al proceso de paz en Colombia ¿Cuál considera usted debería ser el énfasis de dicho bachillerato?.

Si se examina en profundidad el corte de los interrogantes, estos responden en primera medida a identificar la factibilidad y viabilidad de la implementación del bachillerato por

ciclos, seguido de cualificar los objetivos de la investigación descritos en el primer capítulo de este trabajo. Los cuales consisten en determinar si la Institución educativa José María Carbonell es la adecuada para ejecutar en ella este proyecto, así mismo, determinar si las personas están dispuestas en retomar, iniciar y culminar los estudios de bachillerato según sea el caso, a través de los ciclos lectivos para estipular la cobertura y tasa de deserción escolar, y por último, indagar si reconocen o no, el ejercicio de la paz como una práctica fundamental y así proponer el énfasis de dicho bachillerato.

Por otro lado, se utilizó este instrumento debido a que, según Mertón, Fiske y Kendall (1998), la entrevista focalizada contempla unas características, las cuales consisten en varios aspectos. El primero de ellos es que las personas entrevistadas están inmersas dentro de una situación particular, esta característica es pertinente a este contexto porque las personas entrevistadas juegan un papel importante en la comunidad objeto de estudio, en vista de que ellas son representantes, en todo el sentido de la palabra, de la comunidad de San Antonio, tal es el caso del Alcalde, Coordinador de Educación Municipal, y los demás entrevistados; ya que la responsabilidad social de las personas que ocupan éstos cargos lo amerita. La segunda característica consiste en que los elementos objeto de investigación, ya han sido analizados por los investigadores; esta característica se presenta, toda vez que, para poder formular las preguntas de la entrevista focalizada se realizó en primera medida un estudio de carácter interpretativo de las estadísticas e informes de gestión del municipio, y con base en estos datos, relacionándolo a los objetivos del proyecto, se procedió a realizar el tercer paso señalado por Mertón y compañía, el cual consiste en realizar el guion a desarrollar, es decir, las preguntas de la entrevista. Por último, la entrevista está orientada a los criterios subjetivos de los entrevistados, para así poder solidificar los argumentos planteados. Por tanto, en el trascurso de su elaboración se tuvieron en cuenta estas características, las cuales fueron fundamentales para recolectar información real y precisa, para analizarla e interpretarla del modo más objetivo posible. Esta herramienta fundamenta lo planteado y es de utilidad para el desarrollo de la investigación porque “uno de los pre-requisitos distintivos de la entrevista focalizada es una análisis previo

de la situación en la que los sujetos se han visto envueltos.” (Merton, Fiske, & Kendall, 1998, p. 216).

Por último, se diseñaron unas encuestas para determinar la acogida de la población frente al proyecto de educación por ciclos lectivos integrados y de caracterización de la población en términos de vulnerabilidad, las cuales no fueron aplicadas por el grupo de investigación, dado que, La Alcaldía Municipal ya había realizado un trabajo de recopilación de información, la cual fue compartida por la oficina de enlace de víctimas y la coordinación municipal de educación. Esta caracterización se tuvo en cuenta en la primera fase de la investigación, y su proceso metodológico fue socializado en este mismo capítulo, de igual forma tiene relevancia en el análisis de la información que se desarrollará más adelante; dicha base de datos, contiene la caracterización de más de 1400 personas.

3.3.2. Fases de la Investigación. El proceso llevado a cabo para realizar esta investigación está diseñado a partir de dos fases. La primera de ellas consiste en el estudio interpretativo de unos documentos gubernamentales, en donde se expresan las estadísticas del municipio de San Antonio y sur del departamento del Tolima, en relación con la educación y la población víctima del conflicto armado. La segunda fase consiste en determinar la factibilidad y viabilidad del proyecto a partir del análisis de los criterios expuestos por máximos representantes de la comunidad del municipio, a través de la realización de una entrevista semi-estructurada, este aspecto está descrito de una manera más detallada en el apartado que le antecede a este.

Respecto a la ejecución de la primera fase, esta se llevó a cabo a partir de un análisis profundo de una serie de documentos gubernamentales, dichos documentos fueron el *Plan de desarrollo departamental, plan de desarrollo municipal, caracterización socio-demográfica del área del desarrollo social del sur del Tolima, La demografía del municipio de San Antonio, Estadísticas 2011-2015 San Antonio, Tolima en cifras 2013, y Tolima en cifras 2014*, entre otros, los cuales están previamente referenciados en el presente texto. La lectura crítica y profunda de estos documentos, en relación con la

realidad social, política y económica del municipio permitió determinar la necesidad de la implementación del bachillerato por ciclos lectivos integrados especiales. Es decir, esta primera fase no se basó en una simple lectura de los documentos, si no en la relación de los procesos de interpretación de la lectura en concordancia con lo que se puede evidenciar desde la práctica pedagógica.

Por su parte, la segunda fase, como ya se mencionó consistió en la realización de una entrevista focalizada, realizada al Alcalde Municipal, la Gestora social del municipio, el presidente de las Juntas de Acción Comunal del municipio, al coordinador de la secretaria de educación del municipio y al encargado de la oficina de enlace de víctimas. Con la información suministrada por estas personas se realizó una triangulación y se tomaron las apreciaciones más relevantes, de acuerdo a la necesidad del contexto y la realidad social del municipio.

Para realizar el proceso de triangulación se partió de la elaboración de dos esquemas para identificar los elementos más relevantes de acuerdo a las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados. El primer esquema consiste en la triangulación de una pregunta realizada a cada uno de los entrevistados, se compara el elemento más representativo en ellos y se procede a hacer la descripción e interpretación de dichas respuestas en relación con la realidad social del municipio. Este mismo esquema se plasma por cada pregunta realizada.

Tabla 2 Matriz de pregunta por entrevistado

Entrevistado	Pregunta No.
Entrevistado 1	
Entrevistado 2	
Entrevistado 3	
Entrevistado 4	
Entrevistado 5	

Elementos en común

Seguido de la descripción e interpretación de cada una de las preguntas por entrevistado, se procederá con la triangulación de cada una de las respuestas a cargo de los actores en un mismo esquema, para así poder tomar las conclusiones que arroje la interpretación de éste, de acuerdo a la triangulación.

Tabla 3 Matriz de triangulación de entrevista.

	entrevistado1	entrevistado2	entrevistado3	entrevistado4	entrevistado5	Conclusión
pregunta 1						
pregunta 2						
pregunta 3						
Conclusión						

El proceso de triangulación, a partir del formato presentado, consiste en determinar por pregunta lo que cada entrevistado dice, de acuerdo a su concepción subjetiva frente a la problemática establecida al inicio de este trabajo de investigación; de este modo, se

pretende identificar los elementos comunes en cada una de las casillas del formato, reconociendo una coherencia en sentido vertical y horizontal por cada respuesta consignada, es decir, los elementos más representativos por entrevistado y por pregunta.

Por último, se procede a hacer la interpretación de los datos consignados, los cuales se cualifican en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV

4. ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE LA PRIMERA FASE

Esta primera fase consistió en la interpretación de una serie de documentos de carácter gubernamental que justifican la factibilidad y viabilidad para la implementación de un bachillerato para jóvenes y adultos a través del programa de Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEIS.

A continuación se presentan los resultados producto de la reflexión que ellos generaron

4.1.1. El Análisis desde los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Para empezar, es necesario mencionar que el análisis partió desde los planes de desarrollo, tanto nacional, como departamental y municipal. Por tanto, desde el Plan Nacional de Desarrollo se plantean unos pilares que guían el proceso de gestión y administración para alcanzar el desarrollo del país, a partir del seguimiento de estándares internacionales que así lo requieren. De acuerdo a lo anterior, dos de los tres pilares se ajustan al contexto de este proyecto. El primero de ellos está caracterizado hacia la Paz y dice: “El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos”. **(Planeación, 2015)**. Teniendo en cuenta el concepto de este pilar, el contexto y los objetivos de esta investigación se ajustan a los planteamientos del Plan Nacional porque se pretende demostrar la viabilidad de un programa curricular de educación para jóvenes y adultos, que fundamente sus prácticas académicas en la construcción de sociedades democráticas, y así las políticas actuales del país lo están sustentando, ya que al momento de implementarse la propuesta, ésta busca tener un enfoque que le permita a las personas el goce efectivo de sus derechos.

Adicionalmente, el tercer pilar indica que: “El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo...” (Planeación, 2015). Con esto, se busca que la educación sea incluyente y genere espacios de reflexión que permitan construir puntos académicos que reflexionen acerca del proceso económico de la región para contribuir significativamente en él.

Es por esto, que la problemática planteada en el capítulo primero de este proyecto se ajusta al marco legal del Plan Nacional de Desarrollo, porque en primera medida, ambas, tanto el plan como el proyecto, pretenden incentivar la paz como un ejercicio democrático para el goce de los derechos humanos; y en segunda medida, el proyecto tiene la característica de generar un espacio de integración social para su transformación, a partir de un modelo de educación para jóvenes y adultos. A su vez, el tercer pilar del plan de desarrollo, sustenta a la educación como el mejor espacio para lograr la equidad y el desarrollo regional, hecho que se solidifica con la implementación de este proyecto.

Por tanto, la reflexión que se lleva a cabo desde el marco teórico de este proyecto, logra entrelazar los pilares del Plan Nacional de Desarrollo aquí relacionados y la problemática identificada en el primer capítulo de este proyecto, permitiendo así identificar la necesidad de implementar un espacio de integración social para la puesta en escena de ejercicios que fundamenten la paz. Con esto, un proyecto educativo para jóvenes y adultos sería una propuesta pertinente al marco contextual que plantea el Plan Nacional de Desarrollo y da una alternativa de solución a la problemática identificada, la cual se relaciona con lo estipulado dentro de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

Por consiguiente, el apoyo en infraestructura, transformación para el campo, y la construcción para la paz serán algunas estrategias del Plan para lograr sus objetivos, por tanto, solidifican la razón social de este proyecto desde lo legal porque la implementación del mismo requiere una infraestructura adecuada, un espacio que

permita proyectar las practicas académicas a través de las actividades económicas de las personas, la cuales se basan en el trabajo agrícola, y el ejercicio de actividades que promuevan la Paz y la conservación de los derechos humanos. En resumen, este proyecto se encamina en el mismo sentido que lo hacen las políticas nacionales.

Por su parte, el Plan de Desarrollo del departamento del Tolima, *Soluciones que transforman*, de igual modo al Plan Nacional, tiene unas características que permiten que el proyecto se ajuste a sus políticas de inclusión y educación; toda vez, que el Plan Departamental señala dos ejes que así lo fundamentan. El primer eje consiste en generar un política de promoción de oportunidades para vivir con dignidad, a través de la inclusión social; por lo cual, se fomenta el programa de educación que transforma, programa que permite ajustar perfectamente el sentido social de este proyecto, en cuanto a su función, dándole un sentido práctico, en relación con los objetivos propuestos y la justificación planteada en las primeras líneas de este documento. Además, este plan también tiene un eje que se basa en una política de consolidar al departamento como un territorio de paz, para la convivencia, la participación y la justicia social, por esto, el documento menciona que

El gran reto que tenemos es preparar nuestro territorio para conciliar la seguridad en el territorio con el postconflicto, la reintegración, los conflictos derivados de las disidencias armadas, entre otros. (Gobernación del Tolima, 2015-2019).

Al igual que el reto del departamento, uno de los objetivos de este proyecto consiste en determinar la importancia de implementar prácticas que fundamenten el ejercicio para la paz. Con esto, este proyecto toma una fuerza social más sólida porque pretende viabilizar la educación para la paz como una herramienta social fundamental para el desarrollo social y así el Plan de desarrollo Departamental lo justifica. Además, la pertinencia del proyecto es adecuada por que el departamento tiene una cifra alta de personas víctimas del conflicto y el municipio de San Antonio es visualizado como un municipio receptor de esta población, la cual una de sus necesidades e intereses es

educarse, por tanto, la población que acoja el proyecto de acuerdo a sus bondades existe, por consiguiente hay que brindarles el espacio de inclusión

Víctimas del Conflicto Armado: Son 186.000 las personas en situación de desplazamiento; son receptores principales Ibagué, Líbano, Planadas, Chaparral, Rioblanco, Ataco, Rovira, Fresno, Natagaima, San Antonio y Dolores. Se les brinda atención humanitaria, orientación psicosocial, manejo del duelo, rutas de atención por violencia sexual, física y de género, afiliación y prestación de servicios de salud. (Gobernación del Tolima, 2015-2019).

No obstante, dentro de la cita anterior, no se menciona un programa de educación para la integración social, es necesario mencionar que este es fundamental para cumplir los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo, porque es a partir de la educación que se generan los espacios de reflexión y transformación social a partir de proyectos que fomenten el desarrollo económico de la región; además si se atiende una población caracterizada por este medio, el espacio académico ofrecido debe ser flexible en su totalidad, ajustado a sus características y que les permita pensar en su contexto socio-cultural.

Por último, de acuerdo al Plan de Desarrollo municipal (Concejo Municipal , 2015-2019), uno de los objetivos establecidos, por la administración actual, es adoptar políticas públicas de carácter social que mejoren la condición de vida y el desarrollo integral de la comunidad. Por consiguiente, se adopta la estrategia de “juntos podemos más por la inclusión con paz y equidad, en donde el objeto principal es fortalecer la dignidad de las comunidades vulnerables. Por otro lado, el Plan Municipal menciona que existe una baja cobertura en la educación media que afecta, en especial, a la población juvenil del municipio; para lo cual, el mismo plan propone unas alternativas de solución enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura física y capacitación a los docentes en aras del mejoramiento de la calidad. Por su parte, el Plan también indica el alto número de personas analfabetas en el municipio y su propuesta radica en la

promoción de programas de enseñanza flexible. Adicionalmente, se resalta la gestión en cuanto al fortalecimiento de la infra estructura de las instituciones educativas, con herramientas pedagógicas y el fortalecimiento de las TICS y la conectividad.

Por tanto, se puede concluir que el Plan de Desarrollo Municipal promueve políticas que favorecen la viabilidad y pertinencia de este proyecto, ya que como se acaba de describir, este se acopla adecuadamente a las características y objetivos propuestos de acuerdo al Plan Municipal; por tanto, la infraestructura y los elementos didácticos que se requieran para demostrar la factibilidad de esta propuesta para su ejecución, existen y son pertinentes a los objetivos de la propuesta investigativa. Además las políticas de inclusión social del municipio caracterizan y dan prioridad a la población vulnerable de la región y promueven programas de educación flexible, para lo cual, este proyecto ha sido diseñado.

4.1.2. Análisis de textos estadísticos que caracterizan el conflicto en la región Según el informe realizado por la gobernación del Tolima, la secretaria de planeación y TIC, junto con la Universidad de Ibagué, titulado Estadísticas 2011-2014, San Antonio, el municipio tiene una población víctima del conflicto armado, caracterizada de la siguiente manera:

Tabla 4 Personas víctimas del conflicto 2011-2014 con proyección a 2015

personas víctimas del conflicto									
2011	2012		2013		2014		*2015		
Mujer	hombre	mujer	Hombre	mujer	Hombre	mujer	hombre	mujer	hombre
246	256	159	164	200	163	161	160	38	30

Fuente: Registro único de Víctimas (RUV)-RNI – Red Nacional de Información. Fecha de corte 01/06/2015. Recuperado en agosto de 2015. *Pronóstico.

Aunque, la tabla muestra que el pronóstico para el año 2015 de víctimas era de 68 personas, es necesario mencionar que en el registro único de víctimas, en la actualidad, y relacionado por la oficina de Enlace de Víctimas municipal, hay una

caracterización, a partir de una base de datos, con más de mil personas. Es necesario mencionar, que el municipio de San Antonio, además de ser un municipio caracterizado por actos de deslegitimación de los derechos humanos, es un municipio receptor de esta población, debido a que ellas se han desplazado desde otros lugares, con las mismas características de vulnerabilidad, a San Antonio, ya que el auge del sector agrícola representa una economía de población flotante; a la par, otras personas han decidido regresar al municipio por diversidad de motivos, por tanto, estos factores hacen que la base de datos haya aumentado.

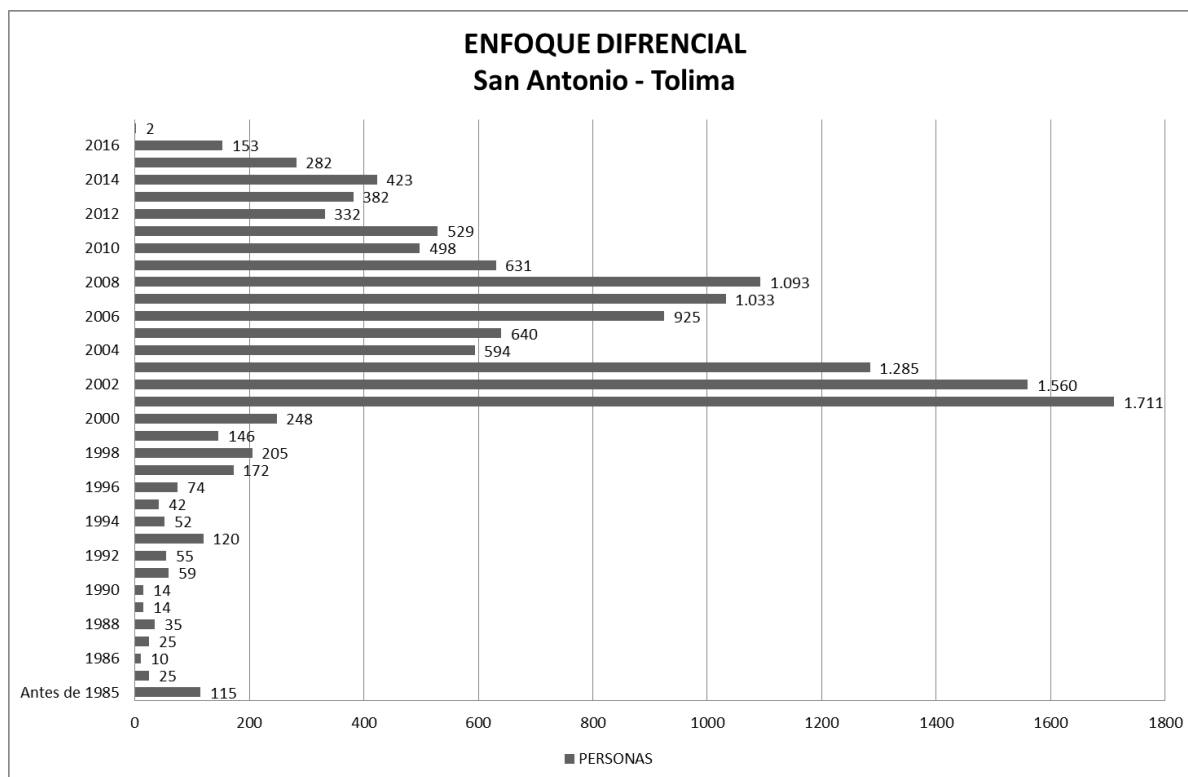
Por otro lado, el *Informe Tolima en cifras 2013* indica que hay un número de 270 personas víctimas del conflicto en el municipio, y en otro documento con el mismo nombre pero del año 2014 se señala que las víctimas declaradas son 109. Por otro lado, desde la página de la Red Nacional de información, el registro único de víctimas para los años 2013 el total de personas víctimas del conflicto fue de 382, para el 2014 fue 423, para el año 2015 fue 282 y actualmente en el año 2016 hay 153 personas caracterizadas.

Estos datos no son congruentes con la información relacionada en la tabla arriba señalada, y cada fuente muestra información muy distinta la una de la otra, teniendo en cuenta la población estipulada por año. Sin embargo, cada una de ellas, sustenta su información haciendo relación a las fuentes en donde los datos fueron recuperados. Estos factores o disparidad en la información planteada, se pueden dar en vista a que pueden existir criterios diferentes para caracterizar a la población víctima del conflicto. No obstante, es necesario mencionar que existe un número significativo de personas declaradas víctimas del conflicto en cualquiera de los documentos. Por tanto, es necesario dos aspectos, el primero de ellos es homogenizar esta serie de información y actualizar la base de datos pertinentemente para que no sea dispareja, con esto cualquier interpretación que se produzca no debe generar información incorrecta; y segundo, existe una población, independientemente del número, que es víctima del conflicto y que está en todo su derecho de acceder a programas que les permita reivindicar sus derechos como ciudadanos, entre ellos el derecho a educarse. No

obstante, este derecho debe estar enfocado a la reflexión de actos democráticos que legitimen el derecho a la Paz, el respeto a la diversidad, a la diferencia de género, raza y pensamiento.

Según la unidad de víctimas del municipio hay un total de 123 víctimas caracterizadas el municipio de san Antonio que requieren educación. A continuación se puede visualizar una gráfica que muestra el número de víctimas en el municipio, en los últimos años.

Figura 2. Número de Víctimas por año.



Fuente: Red Nacional de Información

Aunque en el grafico se puede inferir que San Antonio ha sido un municipio marcado por el conflicto armado, en la actualidad el número de víctimas es muy bajo en comparación a otros años. Aun así, una de las conclusiones es, de acuerdo a este apartado, que existe una población que reúne las características necesarias que

permiten ejecutar este proyecto lo más pronto posible, en vista a que estas personas de acuerdo a la base de datos de la oficina de enlace de víctimas del municipio así lo estipula; lo anterior, se sustenta bajo el seguimiento que esta oficina le ha hecho a estas personas.

4.2. ANALISIS DE LA SEGUNDA FASE

En esta segunda fase, se procede a analizar el resultado de las entrevistas semi-estructuradas, a partir de la matriz relacionada en el capítulo III de este documento.

4.2.1. Matriz de la pregunta número uno de la investigación A continuación se hace relación la matriz de la pregunta número uno de la entrevista, la cual era: teniendo en cuenta la problemática social de nuestro municipio. ¿Considera usted pertinente la implementación en la institución educativa José María Carbonell de un bachillerato por ciclos lectivos integrados especiales en la modalidad sabatina semi-presencial?

Tabla 5 Matriz Diligenciada de pregunta No. 1

Entrevistado	Pregunta No. 1
Entrevistado 1	Es pertinente por el alto nivel de deserción escolar debido a la situación social, política y económica del Municipio.
Entrevistado 2	Es importante su implementación ya que es una oportunidad muy buena para las personas que por diferentes razones no lograron culminar sus estudios.
Entrevistado 3	Es pertinente por la utilidad que tendría para las personas que viven en zonas rurales alejadas de las sedes educativas, por las difíciles condiciones económicas y por la extra edad para cursar un ciclo normal.

Entrevistado 4

Se considera pertinente para aquellas personas que por motivos de trabajo no puedan cursar un ciclo normal, es importante realizar un seguimiento a los estudiantes.

Entrevistado 5

Es importante y pertinente dada la situación de distancia, el factor económico y la conformación de hogares estables, lo cual no ha permitido que muchas personas culminen sus estudios.

Elementos en común: existe una alineación clara y precisa por parte de los actores frente a la pertinencia que tiene la implementación de un bachillerato por ciclos en jornada sabatina semi-presencial, dadas las situaciones de tipo social y económico que viven algunos de los habitantes del municipio de San Antonio, con lo que se han visto obligados a desertar del sistema educativo dejando inconclusos sus estudios y su formación académica.

4.2.2. Matriz de la pregunta número dos de la investigación A continuación se hace relación la matriz de la pregunta número dos de la entrevista, la cual era: ¿cree usted que la población víctima del conflicto desertora del sistema educativo, campesina y analfabeta funcional objeto del proyecto, estaría dispuesta a culminar sus estudios de bachillerato mediante la implementación de éste modelo flexible?

Tabla 6 Matriz diligenciada de pregunta No 2

Entrevistado	Pregunta No. 2
Entrevistado 1	La población mencionada estaría dispuesta a utilizar ésta modalidad de estudio para mejorar su calidad de vida y aportar también al mejoramiento de la calidad educativa del Municipio.
Entrevistado 2	Habría disposición debido al modelo flexible que se ofrece ya que por diversos factores dejaron de asistir a las aulas.
Entrevistado 3	Se ha manifestado la disposición en los procesos de caracterización que se están llevando a cabo por el interés que tienen de culminar sus estudios en modalidad sabatina.
Entrevistado 4	Es una buena razón para vincular a la población flotante víctimas del conflicto.
Entrevistado 5	Los resultados emitidos en las encuestas realizadas en el enlace de víctimas han arrojado datos positivos, pues la población objeto de estudio manifiesta interés en culminar su bachillerato en horario sabatino.

Elementos en común: Se observa que hay concordancia al afirmar que sí existe un interés por parte de la población en retomar sus estudios y culminar su bachillerato, esto debido a la flexibilidad que el proyecto ofrece en cuanto a horario, permitiendo que las personas que viven en veredas lejanas, que se dedican a las labores del campo o

son cabeza de hogar puedan asistir y continuar con su formación académica la cual fue interrumpida en algún momento por diversos factores de orden social, económico o de desplazamiento.

4.2.3. Matriz de la pregunta número tres de la investigación A continuación se hace relación la matriz de la pregunta número tres de la entrevista, la cual era: teniendo en cuenta la población objeto del proyecto y el momento histórico que vive nuestro municipio frente al proceso de paz en Colombia, ¿cuál considera usted debería ser el énfasis de dicho bachillerato?

Tabla 7 Matriz diligenciada pregunta No. 3

Entrevistado	Pregunta No. 3
Entrevistado 1	El énfasis debe ser agropecuario ya que el Municipio requiere profesionales en ese campo.
Entrevistado 2	Debería ser con un énfasis en tecnología, como sistemas y administración.
Entrevistado 3	De acuerdo a las encuestas de caracterización se observa un interés en temas agropecuarios, debido a que su vida cotidiana se desarrolla en el campo.
Entrevistado 4	El énfasis de dicho bachillerato debería ser técnico para que puedan en un futuro crear empresa.
Entrevistado 5	Se evidencia un interés por el trabajo social, sin dejar de lado que la mayoría vive en el campo y les gusta también lo agropecuario.

Elementos en común: El momento histórico que se vive actualmente en nuestro país está orientado hacia el proceso de paz; sin embargo cada uno de los entrevistados tuvo una perspectiva distinta frente al énfasis que se desea implementar para el bachillerato en modalidad sabatina, lo anterior conlleva a concluir que existe una disparidad de criterios y no se logra concretar de forma definitiva un patrón en común.

4.2.4. Matriz de triangulación de las entrevistas A continuación se presenta la matriz de triangulación de las entrevistas y su respectivo análisis.

Tabla 8 Matriz de triangulación

	Entrevistado1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Conclusión
pregunta 1	Es pertinente por el alto nivel de deserción escolar.	Es conveniente para las personas que no culminaron sus estudios.	Es útil para las personas en extra edad que viven en zonas alejadas, y de difícil acceso.	Es pertinente para las personas que por motivos de trabajo abandonaron sus estudios.	Es importante por la situación económica, de distancia y por las obligaciones familiares que han impedido la culminación de sus estudios.	Con las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados se deduce que la implementación de un modelo flexible es pertinente y mejoraría la cobertura escolar.
pregunta 2	La población estaría dispuesta por la modalidad que ofrece.	Habría disposición por el modelo flexible.	En el proceso de caracterización se obtuvo respuesta positiva por la modalidad sabatina.	Es una buena razón por el tema inclusión.	A la población desertora del sistema escolar le interesa retomar y terminar sus estudios de acuerdo a los resultados arrojados en las encuestas.	Los entrevistados coinciden en afirmar que la población desertora del sistema educativo estaría dispuesta a retomar sus estudios y culminarlos por la flexibilidad que ofrece éste modelo.
pregunta 3	El énfasis debe ser agropecuario.	El énfasis debería ser enfocado a la tecnología/sistemas y administración.	El interés se centra en temas agropecuarios.	El énfasis debe ser técnico.	Existe un interés por el trabajo social si dejar de lado lo agropecuario.	El énfasis del bachillerato que se desea implementar por parte del grupo de investigación se enfoca hacia la importancia de prácticas que fundamenten el ejercicio de la paz; sin embargo entre los entrevistados existe una discrepancia de criterios frente a ésta propuesta.

Conclusiones: es importante resaltar el interés que existe en la implementación de un bachillerato por ciclos en jornada sabatina, se puede decir que las diferentes opiniones por parte de los actores demuestran la necesidad que se presenta en el municipio de generar un espacio de inclusión, el cual permita incorporar a los agentes que han sido protagonistas del conflicto armado y que por diversas razones hoy se encuentran por fuera del sistema educativo definiéndolos como desertores de éste, pero que con la información recolectada han demostrado interés por retomar sus estudios hasta poder culminarlos, de tal forma que esto no intervenga en sus actividades diarias.

En términos generales, existe una diversidad de criterios relacionados con el énfasis que se pretende brindar, con lo cual más adelante se realiza una propuesta por parte del grupo de investigación para poder definirlo.

Los resultados arrojados durante la investigación formal llevada a cabo por medio de entrevistas a los actores que representan diferentes sectores en el municipio de San Antonio, demuestran claramente la necesidad de implementar un bachillerato por ciclos en jornada sabatina que sea flexible y acorde a los requerimientos de la población desertora y víctima del conflicto, quienes en las caracterizaciones realizadas por enlace de víctimas y familias en acción han demostrado su interés por continuar en el proceso académico, el cual se vieron obligados a abandonar por diversos factores que impidieron su culminación, es así como se identifica la pertinencia que tiene éste modelo en la búsqueda de una cobertura escolar a nivel regional y un mejoramiento en la calidad educativa del municipio.

La flexibilidad que ofrece este proyecto, según el respectivo análisis a las entrevistas focalizadas que se llevaron a cabo, es lo que ha llamado la atención de la población que habita en veredas alejadas, que se dedica a las actividades agrícolas propias de la región, que son cabeza de hogar, que tienen extra edad y que se encuentran por fuera del sistema educativo, generando una unidad de criterios que apuntan a la buena acogida que tiene la propuesta para que aquellas personas, objeto de investigación, puedan asistir de forma semi-presencial y continuar sus estudios, pues los actores

quienes han tenido contacto directo con dicha población afirman que de forma general existe una gran motivación por retomar sus estudios para actualizarse en conocimientos, mejorar su calidad de vida y la de su familia, así como para transformar la realidad social que vive el municipio en éste momento.

Dentro de las dificultades encontradas en el análisis de la información se evidencia la disparidad de criterios hacia al énfasis que se desea implementar, debido a las condiciones rurales del municipio, por ésta razón no se encuentra un factor común en el que se analice realmente el momento histórico que vive el municipio frente al proceso de paz en Colombia; de ésta manera al no encontrar una unidad de criterios y para discutir el énfasis, se propone construir una mesa intersectorial de tal forma que lo defina.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del estudio realizado hasta el momento, las conclusiones que surgen con el producto de esta investigación son bastantes. En primer lugar, como se ha demostrado, la tasa de deserción del municipio es representativa, fenómeno que es preocupante porque es necesario y fundamental brindarle a los jóvenes desertores la oportunidad de poder culminar sus estudios de bachillerato; de igual modo, el número de personas víctimas del conflicto en el municipio también representan una tasa que se caracteriza por tener la necesidad de educarse. Esto indica que hay una población significativa que permite poder ejecutar la implementación de un bachillerato para jóvenes y adultos, porque se contaría con el personal suficiente para poder implementar este proyecto.

No obstante, esta población tiene unas características particulares. En el caso de los jóvenes desertores del sistema educativo, se puede entender que se han retirado por la necesidad de trabajar y poder mantenerse económicamente o simplemente no pudieron adaptarse al sistema educativo. Por otro lado, la población víctima del conflicto son personas adultas, en su mayoría, y por tanto, son cabezas de familia que trabajar a diario. Esto quiere decir, que el bachillerato para ellos, el cual les permita culminar sus estudios debe estar basado en un sistema curricular flexible, en donde los estudiantes no se adapten a la propuesta curricular, si no que ella se adapte a las características de estas personas. Por esto, este bachillerato no se puede implementar entre semana, ya que las personas no tendrían el tiempo suficiente o el entusiasmo para poder hacerlo; por tanto, el día pertinente para ello es el sábado.

Sin embargo, este proyecto educativo debe fundamentarse a partir de una institución acreditada que permita abrir o ampliar su abanico de servicios y así poder brindar este sistema de validación, para que las personas que se acojan a este sistema, tengan la oportunidad de formarse desde una institución ya creada, reconocida por su alta calidad académica y con una trayectoria en el municipio. Para esto, se propone a la

institución educativa José María Carbonell, ya que cuenta con la infraestructura física y el recurso humano adecuado para ello. Así, la institución propondría el proyecto ante la Secretaria de educación departamental para poder implementarlo.

En vista a que tanto el municipio como el departamento han implementado políticas de inclusión social, la educación para jóvenes y adultos de carácter flexible, y la necesidad de fomentar la paz, el presente proyecto tendría una acogida fundamental en dichas secretarías porque se estaría generando el espacio para ello. No obstante, se deben proponer una serie de guías que permitan desarrollar las clases adecuadamente, pero estas guías deben basarse en la educación para la paz, en donde se propongan prácticas de transformación social; y en una educación basada en las experiencias de vida de los futuros estudiantes, estas experiencias de vida deben basarse en las actividades cotidianas de las personas caracterizadas en esta investigación, para la generación de un pensamiento crítico y social, el cual le permita a estas personas realizar proyectos de carácter productivo que les permita transformar su realidad. Por esto, el proyecto educativo que se propone, siendo acorde a esta caracterización es un bachillerato a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, el cual permite la adaptabilidad y flexibilidad señalada.

Dentro de las entrevistas realizadas, no hubo unidad de criterios para definir la modalidad de este proyecto, por tanto se propone la creación de una mesa intersectorial para debatir este aspecto y llegar a un punto en común. Sin embargo, es necesario recalcar lo fundamental de realizar las guías didácticas a partir de prácticas que promuevan el ejercicio de la paz en relación con el entorno, para la generación de un pensamiento crítico. En la participación de esta mesa deben participar diferentes sujetos del municipio, como el alcalde, la rectora de la institución educativa, representante de la población objeto de estudio, entre otros.

Al llevarse a cabo este proyecto educativo, la tasa de deserción del municipio cambiaría absolutamente porque las personas que han salido del sistema educativo volverían para integrarse a él.

Para concretar, se puede decir que sí es factible y viable la implementación de un bachillerato a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados en el municipio de San Antonio, porque se cuenta con los recursos necesarios para ello, en lo que se refiere en el apoyo por parte de las administraciones municipales y la población respectivamente.

5.1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL

A continuación, se presenta una caracterización de la Institución Educativa José María Carbonell, sitio en donde se propone que la implementación del proyecto tenga lugar, en vista a su infraestructura adecuada y aceptación ante la comunidad:

Figura 3 Fotografía 1 Institución Educativa José María Carbonell



La Institución Educativa “JOSE MARIA CARBONELL” se encuentra inmersa en un contexto socio cultural difícil, en el municipio de San Antonio a 109 Km de la ciudad capital del departamento. Está conformada por 16 sedes urbanas y rurales, entre las cuales la sede principal ubicada en el casco urbano ofrece el servicio educativo en los niveles de básica secundaria y media. Los habitantes se caracterizan por ser

campesinos con costumbres férreas y sencillas, que a pesar de las dificultades socioeconómicas, evidencian un sentimiento constante de superación. La población estudiantil en medio de la humildad demuestra deseo de aprender y disposición para dejarse enseñar, en medio de un clima de respeto y colaboración. Una de las grandes dificultades que influyen para la creciente deserción escolar es la dificultad económica de las familias que se ven afectadas por la particularidades del clima, costos y demás factores que menguan la producción agrícola, lo que muchas veces origina la constante fluctuación y desplazamiento de muchas familias, a este flagelo se suma la ausencia de transporte permanente para el desplazamiento de los estudiantes hacia la Institución, factores que han cobrado importancia respecto al incremento de la deserción escolar principalmente de jóvenes en edades entre 15 y 19 años.

La Sede principal de la IE José María Carbonell, cuenta con instalaciones físicas que proporcionan espacios propicios para atender la población objeto del presente proyecto en la modalidad semi-presencial jornada sabatina, pues existen 10 salones completamente dotados de mobiliario, para estudiantes y docentes; se dispone de ayudas audiovisuales elementales, la sala de sistemas dispone del servicio de internet con banda ancha de 10 Megas, 40 equipos portátiles y 180 tabletas para uso exclusivo de los estudiantes en el desarrollo de las clases.

Figura 4 Fotografía 2 Institución Educativa José María Carbonell



Dentro de la misma sede, se encuentra una cancha multifuncional y un bosque de aproximadamente media Hectárea donde se desarrollan no solo el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), sino otros proyectos investigativos por parte de los estudiantes del bachillerato presencial. Cuenta también con servicio de comedor estudiantil y para bienestar de la comunidad educativa, cuenta con piscina, sala de lectura, Zona de Orientación Escolar (ZOE) entre otros servicios complementarios.

REFERENCIAS

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1997). *La educación de adultos y las personas de edad*. Hamburgo: Confintea.
- Agüero, E. C. (2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 189-201.
- Alcaldía de San Antonio. (15 de mayo de 2013). *Sitio oficial de San Antonio en Tolima Colombia*. Obtenido de <http://www.sanantonio-tolima.gov.co/indicadores.shtml#poblacion>
- Arraéz, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Legis.
- Chapela, L. M. (2013). *Por el gusto de conoernos. Reflexiones en torno a la paz y las relaciones interculturales*. México: UNESCO.
- Concejo Municipal . (2015-2019). *Plan de desarrollo municipal*. San Antonio - Tolima.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Santafé de Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de Febrero 08 de 1994*. Santafé de Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (Primero de Septiembre de 2014). *LEY 1732 de Septiembre 1o de 2014*. Bogota D.C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Censo* www.colombiaaprende.edu.co. Obtenido de www.dane.gov.co/censo/files/boletines/bol_educación.pdf:
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá D.C.
- Freire, P. (1975). *La pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. (L. Ronzoni, Trad.) Madrid: Siglo XXI

- Gimeno, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gobernación del Tolima. (2015-2019). *Programa de Gobierno, Soluciones que transforman*.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós Iberica.
- Merton, R. K., Fiske, M., & Kendall, P. (1998). Propósitos y criterios de la entrevista focalizada. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 215-227.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1997). *Decreto 3011*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (19 de Diciembre de 1997). *Decreto No. 3011*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2002-2006). *Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos*.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Muñoz de Gaviria, A. M. (13 de Agosto de 2014). Educación para la paz. *El Espectador*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal*. Francia: GRAPHOPRINT.
- Perez, M. P. (s.f.). conceptos básicos de la teoría curricular. En M. P. Perez, *Teoría, diseño y evaluación curricular* (pág. 4). Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
- Planeación, D. N. (9 de Junio de 2015). *Plan Nacional de desarrollo "Todos por un nuevo país"*.
- Red Nacional de Información . (01 de Enero de 2017). *Registro único de víctimas*.
Obtenido de rni.unidadvictimas.gov.co/RUV
- Rios Saavedra, t. (2005). La hermeneútica reflexiva en la investigación educacional. *Enfoques educacionales*, 51-66.
- Tolima, G. d. (s.f.). *Estadísticas 2011-2015*. Ibagué.
- Zuleta, E. (8 de Junio de 1982). *Sobre la lectura*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-99018_archivo_pdf.pdf

Zuleta, E. (2004). *Educación y Democracia. Un campo de combate* (sexta ed.).

Medellín: Hombre Nuevo Editores EU.

Zurbano Díaz de Cerio, J. L. (1998). *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de educación y cultura.

ANEXOS

Anexo A. Entrevistas.

ENTREVISTA N°1 JOSÉ DAYLER LASSO MOSQUERA ALCALDE DEL MUNICIPIO

PREGUNTA N°1

Entrevistador:

Me encuentro con el Señor Alcalde, el Dr. José Dayler Lasso Mosquera del municipio de San Antonio Tolima quien nos va colaborar con una entrevista respecto a la investigación que se está desarrollando por parte de los estudiantes de la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas del IDEAD de la Universidad del Tolima, consistente en determinar la viabilidad de implementar un sistema de Educación flexible, de Educación básica y media por ciclos en la Institución Educativa José María Carbonell. Dr. Dayler, **TENIENDO EN CUENTA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, ¿CONSIDERA USTED PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL DE UN BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA MODALIDAD SABATINA SEMI-PRESENCIAL?**

Entrevistado:

Claro que es pertinente la implementación de éste nuevo sistema de bachillerato por ciclos dado que la deserción escolar en nuestro Municipio es bastante alta por las diferentes situaciones que se presentan, algunas porque las familias definitivamente no tienen los recursos necesarios para mandar a sus hijos todos los días al colegio, hay otras causas como las que el gobierno nacional no suministra rápidamente o a tiempo el transporte escolar y la alimentación escolar y en general las diferentes problemáticas sociales que tenemos han hecho que muchos jóvenes se retiren de la Institución Educativa José María Carbonell y no culminen su bachillerato, es importante, pertinente y necesario implementar una alternativa siempre y cuando sea de la misma calidad con la que el colegio siempre ha venido graduando bachilleres en el Municipio.

PREGUNTA N°2

Entrevistador:

¿CREE USTED QUE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DESERTORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CAMPESINA Y ANALFABETA FUNCIONAL OBJETO DEL PROYECTO, ESTARÍA DISPUESTA A CULMINAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE?

Entrevistado:

Claro que estaría dispuesta ya que todos los procesos que encaminan hacia el proceso de paz lleva a que las administraciones municipales, las gobernaciones y demás entidades propendan para que las víctimas y todas las personas que no acudan a terminar su bachillerato se interesen por éste tipo de modalidad, yo pienso que es muy necesario que se incentive a todo éste tipo de población si nosotros le hacemos un llamado para que ellos acudan a ésta nueva alternativa, estoy prácticamente seguro que ellos la van a tomar y por eso podemos o por ese lado podemos mejorar la calidad educativa del Municipio.

PREGUNTA N°3

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUESTRO MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, ¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBERÍA SER EL ÉNFASIS DE DICHO BACHILLERATO?

Entrevistado:

Definitivamente el énfasis debe ser agropecuario, nosotros debemos propender para que nuestros bachilleres tengan una modalidad agropecuaria y que con ésta visión vayan hacia el Sena o Universidades privadas o públicas que puedan brindar un

énfasis técnico, tecnológico, profesional en el área agropecuario para que los jóvenes permanezcan, se queden en nuestro Municipio, saquen adelante sus familias y así éste Municipio puede ser más próspero ya que es de vocación agropecuario.

Entrevistador:

DR. DAYLER, DE ARROJAR UN RESULTADO POSITIVO ÉSTE ESTUDIO, ES DECIR, EN CASO DE QUE SE DEMUESTRE LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL, ¿CONTARÍAMOS CON EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y CONTARÍAMOS ESPECÍFICAMENTE CON SU APOYO EN TODOS LOS CAMPOS?

Entrevistado:

Total compromiso en éste tipo de iniciativas ya que es lo que nosotros necesitamos como administración municipal que personas externas a nuestra dependencia como es la alcaldía, nos presente éste tipo de iniciativas para nosotros valorarla financieramente y poder disponer de recursos, ya sea del sistema educativo, por calidad educativa o recursos propios del municipio para ayudar a financiar y esto nos ayudaría muchísimo a sacar adelante las metas que tenemos plasmadas en el plan de desarrollo.

ENTREVISTA N°2
LUZ MARY LASSO MOSQUERA
GESTORA SOCIAL DEL MUNICIPIO

PREGUNTA N°1

Entrevistador:

¿CONSIDERA USTED PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL DE UN BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA MODALIDAD SABATINA SEMI-PRESENCIAL?

Entrevistado:

Pues teniendo en cuenta que sí es importante la implementación del bachillerato por ciclos porque hay muchos jóvenes inclusive adultos que por muchas razones no han terminado los estudios en las jornadas normales y desean terminarlos, ésta sería una oportunidad muy buena para que puedan terminar, previo a unos requisitos como la edad o motivos por los que puedan en un ciclo normal.

PREGUNTA N°2

Entrevistador:

¿CREE USTED QUE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DESERTORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CAMPESINA Y ANALFABETA FUNCIONAL OBJETO DEL PROYECTO, ESTARÍA DISPUESTA A CULMINAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE?

Entrevistado:

Pues sí estaría dispuesta de éste modelo flexible en la educación porque sería una de las poblaciones más interesadas en realizar los estudios ya que por x o y razón han dejado de asistir a las aulas.

PREGUNTA N°3

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUESTRO MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, ¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBERÍA SER EL ÉNFASIS DE DICHO BACHILLERATO?

Entrevistado:

Considero que debería ser el énfasis del bachillerato en un estudio en tecnología como sistemas y administración.

ENTREVISTA N°3

CARLOS LOZANO PERDOMO

COORDINADOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PREGUNTA N°1

Entrevistador:

¿CONSIDERA USTED PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL DE UN BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA MODALIDAD SABATINA SEMI-PRESENCIAL?

Entrevistado:

Profe, buenos días. Para mí como para la administración municipal sí sería pertinente la implementación de éste programa de bachillerato por ciclos, pues porque hay bondades de tiempo, de economía, autonomía y responsabilidades reales para todas

las personas que quieran utilizar favorablemente ésta oportunidad por las difíciles condiciones económicas que tienen las personas para pagar a una entidad privada, porque facilita a la población del municipio que está en extra edad escolar poder culminar su bachillerato y por éstas personas que viven en zonas rurales alejadas de las sedes educativas.

Otro motivo de su implementación es que ya tienen un hogar conformado y se hace difícil terminar su bachillerato. Jóvenes y adultos proceso de formación encaminada a favorecer a las personas que por distintas circunstancias no cursaron niveles académicos del servicio público educativo en las edades que regularmente se establecen para cada grado.

PREGUNTA N°2

Entrevistador:

¿CREE USTED QUE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DESERTORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CAMPESINA Y ANALFABETA FUNCIONAL OBJETO DEL PROYECTO, ESTARÍA DISPUESTA A CULMINAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE?

Entrevistado:

Creo que sí profe, porque sí están dispuestos debido a que lo han manifestado en procesos de caracterización que está llevando a cabo el Municipio por medio de programas sociales como son víctimas, más familias en acción, por medio de proyectos sociales y enlaces indígenas, en las que ellos manifiestan que sí están interesados en culminar sus estudios con las razones anteriormente mencionadas y hacen énfasis en que sean de modalidad sabatina, puesto que se facilita en poder asistir y culminar su bachillerato.

PREGUNTA N°3

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUESTRO MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, ¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBERÍA SER EL ÉNFASIS DE DICHO BACHILLERATO?

Entrevistado:

Profe, creo que el bachillerato según las encuestas que se han realizado de caracterización, se observa que las personas buscan fortalecer el bachillerato encaminado a temas agropecuarios debido a que su vida cotidiana se maneja especialmente en el campo y al mismo poseen las tierras para poder aplicar lo aprendido y lograr una mejor calidad de vida. Hay que dar relevancia al bachillerato por ciclos porque definitivamente la experiencia demostrará que la posibilidad es bien importante y aprovechable para las personas que mantienen vivo el deseo de ampliar el conocimiento, de cambiar actitudes, de ampliar experiencias que con seguridad redundarán positivamente en las órdenes personales, familiares de toda la comunidad beneficiada. Sería excelente el bachillerato por ciclos debido a que se trabajarán todas las áreas del conocimiento establecidas por el Ministerio de Educación, lo que significa que no existe desventaja alguna con respecto a la educación que tradicionalmente se viene impartiendo en Colombia.

ENTREVISTA N°4
CARLOS ARIEL GALLEGO
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE JUNTAS (ASOJUNTAS)

PREGUNTA N°1

Entrevistador:

Nos encontramos con el señor Carlos Ariel Gallego Calderón presidente de asociación de juntas del Municipio de San Antonio Tolima, amablemente nos va a responder un cuestionario sobre un proyecto que estamos elaborando los estudiantes de la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas de la Universidad del Tolima. Consistente en determinar la viabilidad de la implementación de un bachillerato por ciclos en la Institución Educativa Jose María Carbonell. Carlos Ariel, teniendo en cuenta la problemática social del Municipio de San Antonio **¿CONSIDERA USTED PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL DE UN BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA MODALIDAD SABATINA SEMI-PRESENCIAL?**

Entrevistado:

Sí, estoy de acuerdo con la implementación del bachillerato por ciclos pero que sean únicamente para estudiantes que hayan dejado de estudiar por un periodo escolar y hacerles un seguimiento y alumnos que certifiquen su necesidad de estudiar los sábados por motivos de trabajo, por motivos de alguna situación que se le presente pero que sea certificado y que venga acompañado bajo la supervisión de la Institución como institución legalmente constituida para hacerle seguimiento a los estudiantes.

PREGUNTA N°2

Entrevistador:

¿CREE USTED QUE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DESERTORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CAMPESINA Y ANALFABETA FUNCIONAL OBJETO DEL PROYECTO, ESTARÍA DISPUESTA A CULMINAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE?

Entrevistado:

Sí, sí, sería una buena razón para incorporar a ésta población flotante que se encuentra en el aire y que no se encuentra matriculado en el sistema educativo, sería una buena labor de parte de los educadores y del equipo de trabajo de éste proyecto salir a buscar a esa población que se encuentra en éstos momentos analfabeta, que en éstos momentos se encuentra en ese proceso de postconflicto que no quieren en éstos momentos incorporarse por ciertas razones del conflicto, sería una buena razón para el sistema educativo incorporar a éste proyecto sabatino a ésta población que se encuentra como se dice vulgarmente en el aire.

PREGUNTA N°3

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUESTRO MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, ¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBERÍA SER EL ÉNFASIS DE DICHO BACHILLERATO?

Entrevistado:

El énfasis de dicho bachillerato debería ser técnico, un sistema técnico donde el estudiante, en éstos momentos de conflicto se prepare con su conocimiento teórico y con un conocimiento práctico para que esa persona que en éstos momentos se

encuentre preparándose, estudiante, tenga la razón de ser para que esa oportunidad que tiene de ellos, de recoger ese título, vaya acompañado de un conocimiento de práctica para que ellos puedan ser útiles en montar empresas para un futuro.

ENTREVISTA N°5
YALY MARITZA MONTILLA
ENCARGADA DEL ENLACE DE VICTIMAS

Entrevistador:

ME ENCUENTRO CON LA PROFESIONAL YALI MARITZA MONTILLA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO, ELLA ES LA ENCARGADA DE EL MANEJO DE ENLACE DE VÍCTIMAS, MUY AMABLEMENTE NOS VA A COLABORAR CON UNA ENTREVISTA RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN O VIABILIDAD DE UN PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL CONSISTENTE EN IMPLEMENTAR EL BACHILLERATO POR CICLOS MODALIDAD SABATINA.

(SALUDOS)...

MARITZA, COMO TÚ SABES, EL MOTIVO DE LA ENTREVISTA ESTÁ FUNDAMENTADO EN TRES EJES PRINCIPALES, VAMOS A FORMULARLOS EN FORMA DE PREGUNTA Y TODOS HACEN ÉNFASIS:

PREGUNTA N°1

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO ¿CONSIDERA USTED PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CARBONELL DE UN BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA MODALIDAD SABATINA SEMI-PRESENCIAL?

Entrevistado:

Bueno profe, muy buenos días... Sí, me parece muy importante y creo que sí es muy pertinente ya que en nuestro Municipio contamos con una población de prácticamente tres mil (3.000) víctimas, en las cuales la mayoría son personas jóvenes que oscilan entre 15 y 32 años, 30 años. Ésta población ha manifestado que sí le interesaría mucho, pues terminar su bachillerato, una de las cosas que más les parecería es que fuera en horarios sabatinos, o sea los sábados, porque la mayoría de ellos viven en población o sea muy lejanos, o algunos ya tienen conformado su hogar o algunos pues por el acceso, por falta de dinero, entonces no han culminado sus estudios, me parece super pertinente ya que a ellos les abre muchas posibilidades como laborales, como la actualización de conocimientos, también experiencias de vida para la familia, ya que la mayoría de ellos ya tienen sus hijos, entonces sí me parece muy pertinente y pues me parece que es muy apropiado el proyecto.

PREGUNTA N°2**Entrevistador:**

¿CREE USTED QUE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DESERTORA DEL SISTEMA EDUCATIVO, CAMPESINA Y ANALFABETA FUNCIONAL OBJETO DEL PROYECTO, ESTARÍA DISPUESTA A CULMINAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTE MODELO FLEXIBLE?

Entrevistado:

Sí señor, nosotros manejamos, o yo manejo como enlace para las víctimas, manejamos unas plataformas, que es la plataforma **vivanto** y que es la oferta **sigo**, la oferta **sigo** lo que hace es mostrarnos tanto a la coordinación de educación, como a salud y como al enlace para las víctimas, todo lo de la encuesta **pari**, la encuesta **pari** son unas preguntas que hace la unidad directamente al jefe de hogar y ellos han manifestado que sí están interesados en culminar sus estudios, en éste caso

bachillerato porque la mayoría ya tiene primaria y los jóvenes, de 15 a 30 o a 32 años no han culminado su bachillerato y ellos manifiestan que sí.

Nosotros con el coordinador de educación la semana pasada estuvimos llamándolos vía telefónica, llamamos a 103 personas, en su mayoría jóvenes, mujeres y hombres y a ellos nosotros les hacíamos la oferta de que si salía un proyecto o de que si salía algo por la Institución Jose María Carbonell estarían interesados y todos manifestaron que sí, que ellos están interesados porque para ellos es muy importante terminar el estudio y lo que más han manifestado es que les gusta los sábados, porque ellos viven en veredas lejanas o porque ya como antes lo mencionaba, ellos ya tienen conformado su familia, su núcleo familiar, entonces sí les ha interesado, estamos en jornada de caracterización en el municipio y ellos en la caracterización también han manifestado que sí, están muy interesados en terminar sus estudios.

PREGUNTA N°3

Entrevistador:

TENIENDO EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUESTRO MUNICIPIO FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, ¿CUÁL CONSIDERA USTED DEBERÍA SER EL ÉNFASIS DE DICHO BACHILLERATO?

Entrevistado:

R/ A mí me parecería de acuerdo a lo que se ve en la población, nosotros hacemos trabajo social con ellos, nosotros hacemos reuniones, hacemos asambleas y les gusta mucho lo que es el trabajo social, sin dejar a un lado de que la mayoría de ellos viven en el campo y pues trabajan con sus tierras y les gusta también lo agropecuario, pero hemos podido ver y se ha podido detectar de que por ejemplo, las personas que trabajan con población de familias en acción, les gusta mucho el trabajo social, las personas, sobre todo las mujeres, les ha gustado mucho la vinculación que se ha hecho porque ahorita hay solamente acceso para población desplazada, para ser incluidas en familias en acción, entonces ellas han manifestado que todo lo que tiene que ver con lo social, con los grupos sociales, pues es bueno, entonces la integración,

la integración que pueden tener pues las víctimas como con las personas que no son víctimas , ellas manifestaban que de pronto en años anteriores se sentían excluidas, excluidas por esas personas que no eran víctimas, porque de cierta forma eran señalados, bueno si es víctima es porque ha hecho algo malo y que en la actualidad se ha podido hacer la integración, tanto de la comunidad que no es víctima como con la que sí es víctima. Nosotros somos de un Municipio expulsor, entonces como somos expulsores ahora somos receptores y se ha podido evidenciar, sobre todo evidenciar en los programas que la administración ha hecho junto con los docentes que nos ayudan siempre, de que se han podido integrar estas dos comunidades, entonces a mí me parecería que sería muy bueno que se trabajara en todo lo que tiene que ver con lo social.

Entrevistador:

Bueno Maritza, muchas gracias, estamos totalmente comprometidos con la causa, esperamos que nuestro proyecto no se quede en papel y lo podamos ejecutar. Mil gracias.

Entrevistado:

Profe, muchísimas gracias a usted y de verdad que en nuestro Municipio necesitamos proyectos de éste tipo, ya que no contamos actualmente con ese servicio, entonces es muy importante y pues puede contar con nosotros como administradores, pues como empleados de la administración y como enlace para las víctimas puede contar con nosotros siempre, si se solicita de pronto la comunidad, puede contar conmigo para ese servicio.

Entrevistador:

Bueno, muchas gracias.

Anexo B Matriz de triangulación para el análisis de la primera fase de la investigación

Documento de estudio	Elemento primordial
Plan Nacional de desarrollo	Objetivos del plan que sustentan el proyecto: <ul style="list-style-type: none">• Educación: Instrumento para la igualdad social.• Paz: Voluntad política del gobierno para fomentar la paz.
Plan Departamental de Desarrollo	Sustenta la viabilidad del proyecto a partir de dos ejes: <ul style="list-style-type: none">• Política de promoción de oportunidades para la inclusión social.• Reto del departamento es construir un territorio de Paz.
Plan Municipal de Desarrollo	Adopción de políticas públicas para la inclusión social. Estrategia: “Juntos podemos más”: fortalecer la dignidad de las poblaciones más vulnerables.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 01

Los suscritos:

José Fernando Mahecha Angarita	con C.C N°	14.273.413
July Marcela Tupaz Bustos	con C.C N°	59.311.327
Luis Alberto Vera Robayo	con C.C N°	1.106.307.278
	con C.C N°	
	con C.C N°	

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar **Motivo:** _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifiestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>



Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “*...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “*...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: ESTUDIO CUALITATIVO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE UN BACHILLERATO A TRAVÉS DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS. POR MEDIO DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO-TOLIMA.

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Especialistas en Gerencia de Instituciones Educativas

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 01

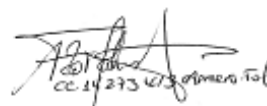
Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 10 Mes: Febrero Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre: José Fernando Mahecha Angarita



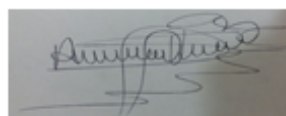
C.C. 14.273.413

Nombre: July Marcela Tupaz Bustos



C.C. 59.311.327

Nombre: Luis Alberto Vera Robayo



C.C. 1.106.307.278

Nombre:

C.C.

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.